

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

## Índice

|   |           |
|---|-----------|
| 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....   | 3         |
| 2. Resumen Ejecutivo Servicio .....   | 5         |
| 3. Resultados de la Gestión año 2017 .....  | 8         |
| 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022 .....   | 28        |
| <b>Objetivos Estratégicos institucionales .....</b>   | <b>28</b> |
| <b>Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) .....</b>  | <b>29</b> |
| 5. Anexos.....  | 32        |
| Anexo 1: Identificación de la Institución .....   | 33        |
| a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....   | 33        |
| <b>Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) .....</b>  | <b>35</b> |
| b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....   | 36        |
| c) Principales Autoridades.....   | 37        |
| Anexo 2: Recursos Humanos.....  | 38        |
| Anexo 3: Recursos Financieros.....  | 51        |
| Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017 .....  | 56        |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017 .....  | 58        |
| Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017) .....   | 58        |
| Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017) ..... | 58        |
| Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017 .....  | 59        |
| Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017 .....   | 61        |
| Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017. ....                                    | 63        |
| Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.....  | 64        |
| Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018.....   | 65        |
| Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018 .....   | 65        |
| Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017 .....   | 65        |

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de contribuir a la formulación de la política exterior de Chile, conduciendo y coordinando su implementación, con la interacción de actores públicos y privados, para velar por los intereses de Chile y sus connacionales en su relacionamiento con el mundo, contribuyendo al desarrollo del país y al bienestar de chilenos y chilenas.

Como instruyera la Presidenta de la República al inicio de su mandato, la Política Exterior de Chile asume como prioritaria las relaciones con América Latina y el Caribe, desde donde aspiramos a una mayor integración y capacidad de influir en las decisiones globales.

En este marco, potenciamos a Chile como país puente y fortalecimos políticas, iniciativas y vínculos estratégicos a nivel global, regional y subregional, para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país.

Durante el período 2014 -2018, siguiendo estos lineamientos, hemos priorizado la integración y las relaciones con nuestra región latinoamericana, además de una activa participación en el sistema multilateral y en la economía mundial y, un consistente trabajo para asegurar la paz y la seguridad internacional.

Nuestra iniciativa Convergencia en la Diversidad, diseñada con el objeto de avanzar en la construcción de puentes de diálogo, entendimiento y cooperación entre los países de la región, ha tenido una favorable acogida. De esta manera, dejamos atrás la desconfianza entre la Alianza del Pacífico (AP) y el MERCOSUR, y llegamos a concordar una hoja de ruta común sobre temas concretos en plazos específicos. Igualmente, Chile tuvo una activa participación en otras instancias e iniciativas regionales, como es el caso de CELAC y la propia AP.

Asimismo, profundizamos las relaciones vecinales, lo que se tradujo en significativos avances con Argentina y Perú; y en una integración silenciosa con Bolivia, pese a la reticencia del gobierno boliviano, sin perjuicio de salvaguardar nuestra soberanía en el Tribunal de La Haya.

Otro foco importante de nuestro accionar ha sido el Asia Pacífico, donde extendimos la acción de la Alianza del Pacífico hacia un trabajo conjunto con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y concordamos un marco de cooperación con ASEAN. Además, fuimos un factor relevante para la reactivación y reformulación del TPP, tras la decisión de Estados Unidos de abandonarlo, con un nuevo acuerdo que será firmado en Chile.

En el ámbito comercial, hemos trabajado intensamente emprendiendo diversas iniciativas tendientes a perfeccionar o ampliar nuestros acuerdos comerciales existentes y a concretar la suscripción de nuevos instrumentos. Al respecto, actualizamos varios de nuestros acuerdos como es el caso de China y Canadá; se iniciaron negociaciones de modernización del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, y firmamos nuevos acuerdos con Argentina, Uruguay e Indonesia.

Con nuestros socios estratégicos, como Estados Unidos, continuamos afianzando los vínculos con todas las instancias del gobierno federal y, particularmente, a través de los programas especiales con los Estados de California, Massachusetts y Washington.

Reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo. Nos comprometimos con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, firmamos el Acuerdo de París y pasamos a liderar mundialmente

la protección del océano, alcanzando a cerca de un 43% de nuestra zona económica exclusiva resguardada con Parques o Áreas Marinas Protegidas. Igualmente, la Cancillería lideró la formulación inédita de una Política Oceánica y actualizamos nuestra Política Antártica.

Trabajamos por la paz, la democracia y los derechos humanos en la región. Desde el comienzo participamos del diálogo entre el Gobierno de Colombia y el grupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como "País Acompañante". También, somos parte del Grupo de Lima, integrado por 12 países de la región que abogan por la restauración de la institucionalidad democrática en Venezuela, promoviendo un diálogo entre el gobierno y la oposición.

Desde otra perspectiva, la cooperación internacional Sur – Sur para el desarrollo se ha consolidado como un eje fundamental de nuestra política exterior, priorizando la región de América Latina y el Caribe, así como regiones de África y del Pacífico Sur. Los recursos utilizados en esta cooperación Sur-Sur han alcanzado alrededor de 30 millones de dólares entre 2014 y 2017.

Conjuntamente, hemos posicionado a los asuntos consulares en el centro de nuestro quehacer. Concretamos exitosamente, por primera vez en la historia, el voto de los chilenos en el exterior; y pusimos en marcha el Convenio de la Apostilla, que significó reducir drásticamente los trámites de legalización de documentos.

Después de 27 años de intentos fallidos, tramitamos hasta su despacho la Ley de Modernización de la Cancillería, de manera de adecuarla a los nuevos tiempos y desafíos. Igualmente, durante 2017, la Cancillería llevó adelante un proceso prospectivo de la Política Exterior, proyectándola al 2030.

Finalmente, al iniciarse esta Administración, nos propusimos hacer una política exterior más integral, que equilibrara las dimensiones económicas, política, consular, cultural y de cooperación que la componen. Hoy, podemos afirmar con certeza que cumplimos con dicho propósito.



**Reraldo Muñoz Valenzuela**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Gobierno de Chile creó en 1964 el Instituto Antártico Chileno, INACH, como un organismo técnico dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, único responsable de coordinar, orientar, planificar, controlar y ejecutar las actividades de carácter científico, tecnológico y de difusión que se ejecuten en el Territorio Antártico o en el resto del Continente Antártico. Durante el año 2017 se desarrollaron diversas actividades, en apoyo al desarrollo de la investigación científica y tecnológica de Chile en la Antártica.

El INACH es un Servicio de carácter Público que ejerce sus funciones desde el año 2003 en la ciudad de Punta Arenas. Está constituido por una Dirección y Subdirección Nacional, de las cuales dependen cuatro Centros de Responsabilidad Funcionales (Anexo 1). La dotación efectiva de la Institución en el año 2017 fue de 48 funcionarios, de los cuales un 35,41% correspondieron a mujeres. A su vez, un 54,16% corresponde a los estamentos de profesionales y técnicos de la dotación efectiva del INACH. El presupuesto efectivo del período fue de M\$4.953.689.-, cuya ejecución alcanzó el 97,6%.

El INACH continúa con la ejecución de acciones para cumplir con los objetivos de la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de proyectos de alto impacto, realizando actividades que faciliten la cooperación científica internacional, teniendo una participación efectiva en el Sistema del Tratado Antártico, contribuyendo a potenciar a Punta Arenas y Puerto Williams como puerta de entrada a la Antártica y promocionando las materias antárticas en la comunidad nacional.

### **Principales logros y desafíos de las actividades del INACH**

El Programa Nacional de Ciencia Antártica, PROCIENT, ha mantenido el crecimiento sostenido, debido al aumento de los recursos propios del INACH y a las alianzas con otras agencias nacionales que financian ciencia. Durante el año 2017 el PROCIENT estuvo compuesto por cerca de 100 proyectos de investigación, mostrando un incremento del 5,2% respecto al período previo.

Los principales hitos de la Quincuagésima Tercera Expedición Científica Antártica, (ECA) que el INACH organiza cada año en la cual se ejecutan actividades en terreno de los proyectos que integran el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIENT), de la totalidad de proyectos del PROCIENT, 54 fueron apoyados en terreno para la recolección de nuevos datos y muestras, en la LIII Expedición Científica Antártica (ECA 53).

Con tres meses de trabajo logístico y gracias al apoyo de los buques Aquiles, Lautaro y Óscar Viel, se continuó con los trabajos de ampliación de la base científica "Yelcho", en isla Doumer. Además, de construir el laboratorio "Eduardo García" en la base Carvajal, administrada por la Fuerza Aérea de Chile. Esto nos permitió durante la temporada 2016-17, apoyar a 82 proyectos científicos chilenos y extranjeros, con 302 investigadores realizando toma de muestras en la Antártica.

Durante la ECA 53 se brindó apoyo logístico a programas antárticos de 12 países: Alemania, Brasil, Bulgaria, República Checa, China, Colombia, Corea, España, Estados Unidos (NOAA), Polonia, Portugal y Rusia, los que fueron apoyados con traslado de carga y pasajeros desde y hacia la Antártica y estadía en base "Escudero" y "Yelcho" durante esta temporada.

Dentro de las actividades de cooperación internacional se destaca la participación de evaluadores externos de 28 países del Sistema del Tratado Antártico en la evaluación de las propuestas postulantes del Llamado

a Concurso Regular del INACH en el año 2017. Un total de 139 evaluadores, 120 de los cuales provenían de países antárticos (sin contar a los chilenos), revisaron académicamente los 48 proyectos de investigación que cumplieron las bases del Llamado a Concurso durante el año 2017.

En el marco de Cooperación Científica Internacional en el ámbito Antártico se desarrollaron proyectos en conjunto con países de China, Estados Unidos y Portugal, actividades desarrolladas en la Expedición Científica Antártica, ECA 53.

Continuando con las actividades en materias antárticas a la ciudadanía se implementaron iniciativas de educación orientadas a distintos niveles del sistema escolar regional y nacional, así también se desarrollaron acciones de educación de corte ciudadano.

Por una parte, el año 2017 se capacitó a más de 50 educadoras de párvulos, técnicos de la educación parvularia y estudiantes de educación parvularia de la región de Magallanes en temáticas de ciencia antártica, para la implementación de programas educativos de aula en jardines infantiles, alcanzando así un mínimo de 1500 niños, niñas y sus familias. Por otra parte, se orientaron actividades prácticas de laboratorio para estudiantes de educación básica de la región de Magallanes, en jornadas llamadas "Científicos Polares por Un Día", en las que se atendió aproximadamente 700 niños y niñas solo durante el 2017.

En la XIV Feria Antártica Escolar (FAE) se recibieron 171 propuestas de investigación desde todas las regiones del país (103 de ciencias naturales, 37 de ciencias sociales y 31 de desarrollo tecnológico). Se individualizaron 456 estudiantes postulando propuestas de investigación, los que fueron guiados por 216 docentes. Se seleccionaron 15 proyectos de investigación para participar en la FAE (13 de ellas formuladas de forma colaborativa, es decir, con equipos de dos establecimientos educacionales, y 2 formuladas por equipos individuales). Desde el 19 al 22 de junio, en Punta Arenas, se llevó a cabo la FAE. Participaron 89 personas, entre estudiantes y docentes, de 25 comunas de todo el país. Los ganadores representaron a las ciudades de San Carlos (Biobío), La Serena (Coquimbo), Concepción (Biobío), Puerto Varas (Los Lagos) y La Florida (Santiago). La FAE terminó con una celebración del Solsticio de Invierno, en la Costanera del Estrecho, alrededor de una Fogata Polar.

Además, a través del co-financiamiento de Corfo, se desarrollaron acciones de educación a público ciudadano, tales como los proyectos "Antartikanos!" y "Patagonia fósil".

Durante el proyecto Antartikanos! se desarrolló un Taller de Diseño de Artesanías con Identidad Antártica, donde más de cincuenta artesanos y artesanas de la región austral de Chile descubrieron en el Continente Blanco una nueva y promisorio fuente de inspiración. Tras ocho sesiones presenciales, además del acompañamiento de profesionales expertos en arte y diseño, cada participante creó nuevos objetos a partir de diferentes técnicas y materiales. Las piezas resultantes fueron exhibidas y por votación popular se seleccionó a un artesano que viajó hasta la isla Rey Jorge con profesionales del INACH.

El proyecto Patagonia Fósil capacitó cerca de 50 guías de turismo y otros profesionales del rubro de la región de Magallanes y Antártica Chilena, en intensas jornadas teórico-prácticas en Punta Arenas y Torres del Payne, en una capacitación que se enfocó a abrir una ventana en el tiempo para viajar a la era Cretácica y descubrir los paisajes, flora y fauna de hace unos 65 millones de años, lo que apunta, en su nivel de comprensión más profundo, a descubrir la conexión pretérita entre Sudamérica y Antártica. Durante los talleres realizados, además de recibir información científica de primera mano, los guías participaron de un focus group para contribuir al mejor diseño y materialidad de la guía de campo y la aplicación digital

comprometidas en el proyecto, las que serán entregadas a las personas que se capacitaron, junto a una certificación de parte de Corfo y de INACH al cierre del proyecto.

Junto con crear un nuevo espacio de divulgación antártica alrededor del Solsticio de Invierno, el INACH reforzó el programa de actividades de celebración del Día de la Antártica Chilena (6 de noviembre). Por segundo año consecutivo, se coordinó un programa abierto de actividades en el que se incluyeron iniciativas no solo del INACH, sino también de los otros operadores antárticos (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile), la Universidad de Magallanes, el Centro IDEAL y diversos establecimientos educacionales de la región de Magallanes. El domingo 5 de noviembre se realizó el Desfile Antártico, en el que participaron funcionarios de INACH, representantes de los operadores antárticos y artesanos participantes del proyecto INACH-Corfo "Antarticanos".

El sitio [www.inach.cl](http://www.inach.cl) publicó durante el año 2017 un total de 135 noticias, 93 de ellos generados por el INACH y 42 provenientes de otras fuentes. En las redes sociales, se cuenta con sobre 10500 seguidores en Facebook, a un promedio de 3,5 nuevos cada día. En Twitter se cuenta con más de 7000 seguidores, con un promedio de 8,7 seguidores nuevos diarios. Instagram tiene 947 seguidores, y YouTube contabiliza más más de 700 horas de visualización.

Durante el año 2017, para la divulgación de materias antárticas a la comunidad nacional y regional, se distribuyó información antártica mediante las publicaciones regulares del INACH. El Boletín Antártico Chileno es la principal publicación para la difusión de la ciencia polar nacional. Su distribución es gratuita y puede ser descargado desde el sitio electrónico [www.inach.gob.cl](http://www.inach.gob.cl). De este último número se imprimieron 1.500 ejemplares, los que han sido distribuidos, en parte, entre la comunidad antártica nacional, autoridades regionales y nacionales, bibliotecas y centros de investigación antárticos. La última edición del Boletín Antártico Chileno, incluyó la lista de publicaciones (WOS ISI) en ciencia antártica correspondiente al año 2016, alcanzándose la cifra de 72 artículos en revistas de corriente principal.

En el marco del Programa Especial de Zonas Extremas, dentro de las tareas desarrolladas en conjunto con el Gobierno Regional, se logró obtener la destinación de los terrenos donde se construirá el Centro Antártico Internacional (CAI), dando cumplimiento a uno de los requerimientos que el Gobierno Regional nos hizo, para desarrollar las bases de licitación internacional del CAI. Se espera tener un proyecto ganador al inicio del segundo semestre.

Los grandes desafíos seguirán en la línea de aumentar la calidad de la Investigación Científica Antártica Nacional, con la mejora continua de los procesos de selección y apoyo a los proyectos científicos antárticos y gestionando alianzas estratégicas con instituciones nacionales o extranjeras que permitan hacer más eficiente la entrega de nuestros productos estratégicos. Asimismo continuar con las actividades para que Punta Arenas cuente con un Centro Antártico Internacional, aunando los esfuerzos con los organismos que lideran este gran proyecto para el cumplimiento del Plan de Zonas Extremas.



**DR. MARCELO LEPPE CARTES**  
DIRECTOR NACIONAL  
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO

### 3. Resultados de la Gestión año 2017

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El INACH contó en su ley de presupuesto con 6 programas financiados por el Ministerio de Hacienda (DIPRES) en el 2017, los que se señalan a continuación:

| PROGRAMAS INACH 2017              |   | Presupuesto Ley  | Presupuesto Vigente | Ejecución        |              |
|-----------------------------------|---|------------------|---------------------|------------------|--------------|
|                                   |   | en M\$           |                     |                  | %            |
| 24.03.044                         | Feria Antártica Escolar (FAE)                             | 104.529          | 104.531             | 83.106           | 79,5%        |
| 24.03.045                         | Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable            | 390.881          | 390.881             | 390.881          | 100,0%       |
| 24.03.046                         | Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas | 1.738.934        | 1.744.113           | 1.646.795        | 94,4%        |
| 24.03.047                         | Tesis Antárticas  | 40.788           | 40.788              | 40.788           | 100,0%       |
| 24.03.049                         | Aligamiento Científico Internacional                      | 17.106           | 17.114              | 16.474           | 96,3%        |
| 24.03.050                         | Centro Antártico Internacional                            | 193.640          | 193.724             | 193.653          | 99,9%        |
| <i>Total Programas INACH 2017</i> |   | <b>2.485.878</b> | <b>2.491.151</b>    | <b>2.371.697</b> | <b>95,2%</b> |

Para el año 2017, el Instituto Antártico Chileno finalizó con un presupuesto total de M\$ 4.953.689 del cual ejecutó la cifra de M\$ 4.833.595 que representa el 97,6% en la ejecución presupuestaria. De este total, la ejecución de los programas del subtítulo 24 significó el 49,1% con un gasto de M\$ 2.371.697.

Es necesario destacar que esta cifra representa los recursos para el desarrollo de proyectos de investigación en la Antártica, Feria Antártica Escolar, apoyo logístico a estas actividades a través del desarrollo de la Expedición Científica Antártica, y la nueva iniciativa programática que comenzó este año denominada Centro Antártico Internacional.

#### **Programa: Ejecución 79.5% M\$ 83.106**

#### **24.03.044, FERIA ANTÁRTICA ESCOLAR (FAE): Presupuesto M\$ 104.531**

En total, 456 estudiantes de enseñanza media postularon la XIV Feria Antártica Escolar, recibándose 171 proyectos científicos de distintas temáticas antárticas.

- ✓ 171 proyectos/propuestas de investigación recibidas: 103 de ciencias naturales, 37 de ciencias sociales y 31 de desarrollo tecnológico.
- ✓ 166 proyectos/propuestas fueron declaradas admisibles, 4 fuera de bases por plazo de postulación, 2 no contaban con datos reales y 2 fueron ingresadas en duplicado.
- ✓ Se individualizaron 456 estudiantes postulando proyectos elegible/propuestas de investigación, los que fueron guiados por 216 docentes.
- ✓ Se recibieron proyectos elegibles/propuestas de investigación desde todas las regiones del país.



- ✓ Se seleccionaron 15 proyectos de investigación para participar en la Feria (13 de ellas formuladas de forma colaborativa, es decir, con equipos de dos establecimientos educacionales, y 2 formuladas por equipos individuales).
- ✓ En la Feria participaron 89 personas, entre estudiantes y docentes.
- ✓ 13 investigadores(as) participaron apoyando un innovador proceso de mejora de las propuestas de investigación y evaluando las exposiciones orales realizadas tras el trabajo de mejoría.
- ✓ 34 profesionales de diferentes sectores de la sociedad, conformaron el jurado ciudadano que evaluó la exposición en formato póster de cada propuesta.
- ✓ En base a los dos jurados, se seleccionaron tres equipos que integrarán la Expedición Antártica Escolar.

Desde el 19 al 22 de junio, en Punta Arenas, se llevó a cabo la Feria Antártica Escolar. Estudiantes y profesores de 25 comunas de todo el país se dieron cita en la capital de la Región de Magallanes y Antártica Chilena para presentar sus propuestas de investigación en torno al Continente Blanco. Los ganadores de esta versión representan a las ciudades de San Carlos (Biobío), La Serena (Coquimbo), Concepción (Biobío), Puerto Varas (Los Lagos) y La Florida (Santiago). La FAE terminó con una celebración del Solsticio de Invierno, en la Costanera del Estrecho, alrededor de una Fogata Polar.

La Expedición Antártica Escolar, premio de esta iniciativa, se realizará del 7 al 17 de diciembre de 2017 en Patagonia y Antártica, como cierre del año escolar.

A continuación se detalla el gasto efectuado en los diferentes insumos para el programa FAE:

| <b>2403044 Feria Antártica Escolar</b>                  | <b>83.106</b> |
|---|---------------|
| <b>Insumo</b>   | <b>M\$</b>    |
| 41021001 Honorarios a Suma Alzada                       | 872           |
| 41021002 Comisiones de Servicios en el País             | 202           |
| 41022001 Alimentos y Bebidas                            | 2.224         |
| 41022002 Textiles y Vestuario                           | 3.953         |
| 41022004 Materiales de Oficina                          | 286           |
| 41022006 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales | 57            |
| 41022007 Otros Materiales                               | 1.131         |
| 41022008 Premios y Trofeos                              | 371           |
| 41022009 Servicios de Publicidad                        | 5.418         |
| 41022010 Servicios de Impresión                         | 1.960         |
| 41022011 Pasajes  | 30.078        |
| 41022012 Fletes   | 246           |
| 41022013 Servicio de Hotelería                          | 16.931        |
| 41022014 Otros Servicios                                | 10.594        |

|  |                |
|--|----------------|
| 41022015 Arriendo de Inmuebles                         | 2.895          |
| 41022019 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 665            |
| 41029002 Máquinas y Equipos                            | 5.223          |
| <b>Presupuesto</b>                                     | <b>104.531</b> |
| <b>Ejecutado</b>                                       | <b>83.106</b>  |
| <b>% Ejecutado</b>                                     | <b>79,5%</b>   |

**Programas: Ejecución 100% M\$ 390.881**

**24.03.045.- DESARROLLO DE LA CIENCIA ANTÁRTICA CONCURSABLE: Presupuesto M\$ 390.881.-**

En el año 2017, el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) estuvo compuesto por 93 proyectos de investigación, un 2,1% superior respecto al año anterior. El proceso de llamado a Concurso Regular de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica del INACH contó con la participación de 139 evaluadores; de ellos, 120 correspondieron a evaluadores extranjeros de 28 países que participan en el Sistema del Tratado Antártico.

Durante la quincuagésima tercera Expedición Científica Antártica (ECA 53), el INACH brindó apoyo en terreno a un total de 45 proyectos científicos del PROCIEN, los cuales requerían nuevas muestras o datos para el logro de sus objetivos, apoyando además, actividades de otros Programas Antárticos Nacionales, consolidando la colaboración internacional.

El INACH, a través del Programa 24.03.045, ejecutó durante el año 2017 un monto total de M\$ 390.881.-, lo que permitió financiar un total de 25 proyectos de investigación a través del concurso regular (4 proyectos nuevos y 21 de arrastre) pertenecientes a 13 institutos de investigación y universidades del país.

|  |         |
|--|---------|
| 2403045 Desarrollo de la Ciencia Antártica | 390.881 |
| Insumo                                     | M\$     |
| Ejecución 2017                             | 390.881 |

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| <b>Presupuesto</b> | <b>390.881</b> |
| <b>Ejecutado</b>   | <b>390.881</b> |
| <b>% Ejecutado</b> | <b>100%</b>    |

**Programas: Ejecución 100%**

**24.03.047.- TESIS ANTÁRTICAS: M\$ 40.788.-**

Por su parte, el Programa Tesis Antárticas (24.03.047) ejecutó un monto total de M\$40.788.-permitió al INACH financiar, con presupuesto 2017, 8 proyectos de tesis de investigación en temas antárticos ejecutadas por estudiantes de magíster y doctorado (7 proyectos nuevos y 1 de arrastre) de 6 universidades chilenas. Este programa apoya proyectos de magíster y doctorado.

Al Programa Regular de Concursos 2017 postularon 53 proyectos, siendo seleccionados solo el 24,5%; en tanto, al Programa Regular de Tesis en Temas Antárticos lo hicieron 14, otorgándosele fondos al 77,7%.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| 2403047 Tesis Antárticas | 40.788 |
| Insumo                   | M\$    |
| Ejecución 2017           | 40.788 |

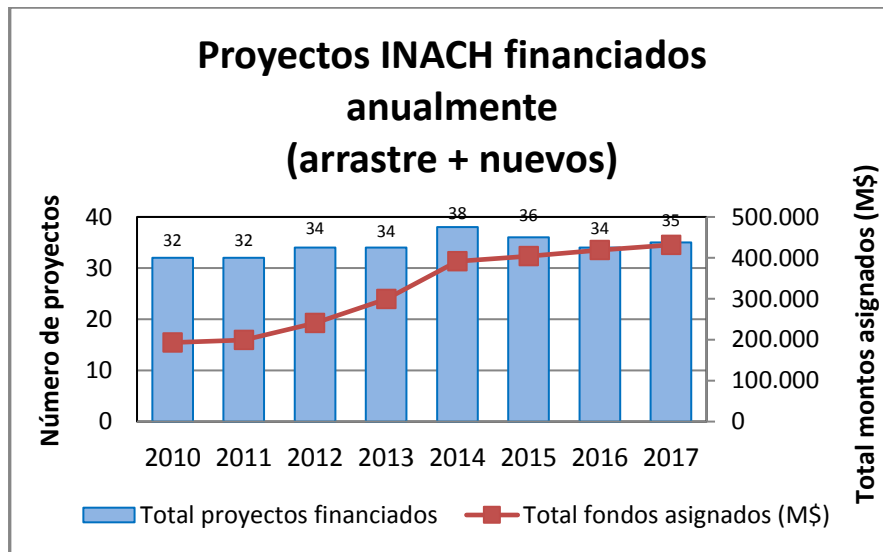
|                    |               |
|--------------------|---------------|
| <b>Presupuesto</b> | <b>40.788</b> |
| <b>Ejecutado</b>   | <b>40.788</b> |
| <b>% Ejecutado</b> | <b>100%</b>   |

Con este programa se espera crear una masa crítica de jóvenes científicos antárticos, asegurando con ello el futuro de la investigación nacional en el Territorio Chileno Antártico.

Anualmente, con los fondos asignados a los Programas Ciencia Concursable y Tesis Antárticas, el INACH ha logrado financiar más de 30 proyectos. En el período que se informa, se financiaron 35 proyectos de investigación, asignándole a cada uno, en promedio, recursos frescos por M\$16,3 a los proyectos del Concurso Regular (Ciencia Concursable), y M\$3,7 a los proyectos del Concurso de Tesis de Postgrado, sin considerar el apoyo logístico para la ejecución de las actividades en la Antártica.

Solo considera lo aportado directamente por el INACH y no lo financiado por otras agencias del sistema de ciencia y tecnología del país, como lo son CONICYT o CORFO.

### Financiamiento directo INACH



**Programa: Ejecución 94% M\$ 1.646.795**

**24.03.046, PLATAFORMA LOGÍSTICA PARA APOYO DE ACTIVIDADES ANTÁRTICAS:  
Presupuesto M\$ 1.744.113.-**

La ECA 53 fue la expedición científica más grande que Chile haya realizado en la Antártica. Consideró actividades, principalmente, entre noviembre de 2016 y marzo de 2017 y se usaron seis bases del INACH (Profesor Escudero, Yelcho, Guillermo Mann, Collins, Risopatrón y Ripamonti), tres bases operadas por las Fuerzas Armadas (Prat, O'Higgins, Carvajal); tres buques de la Armada (Óscar Viel, Aquiles, Lautaro) más medios de transportes aéreos (aviones y helicópteros) y marítimos costeros (las lanchas científicas Isabel, Hugo Moyano y Carlos Moreno, todas pertenecientes al INACH). Esto implica un crecimiento en términos de operaciones y logística de aproximadamente un 30 % más que en la temporada pasada.

Dentro de los trabajos logísticos, cabe destacar la construcción de laboratorios en la base Carvajal, dentro del círculo polar antártico.

Las inversiones en infraestructura se estiman del orden de 1200 millones de pesos, con el fin de mejorar las capacidades logísticas antárticas. Las fuentes de financiamiento provienen del FNDR Magallanes y presupuesto INACH. A ello se suma una cifra estimada en 500 millones para los costos de operación de esta infraestructura.

Estos antecedentes permiten afirmar que nunca Chile había realizado mayor actividad científica, en cuanto a cobertura geográfica, a diversidad y calidad de proyectos de investigación y a intensidad de uso de las múltiples plataformas logísticas.

A continuación se detalla el gasto efectuado en los diferentes insumos para Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas:

| <b>2403046 Plataforma Logística Para Apoyo de Actividades Antárticas</b> | <b>1.744.113</b> |
|--|------------------|
| <b>Insumo</b>  | <b>MS\$</b>      |
| 41221001 Honorarios a Suma Alzada  | 247.236          |
| 41221002 Comisiones de Servicio en el País                               | 2.848            |
| 41221003 Comisiones de Servicio en el Extranjero                         | 23.111           |
| 41222001 Alimentos y Bebidas   | 68.130           |
| 41222002 Textiles  | 7.220            |
| 41222003 Vestuario   | 17.791           |
| 41222004 Calzado   | 3.379            |
| 41222005 Combustibles y Lubricantes                                      | 28.450           |
| 41222006 Materiales de Oficina   | 69               |
| 41222008 Productos Farmacéuticos   | 481              |
| 41222009 Materiales y Útiles de Aseo                                     | 4.695            |
| 41222010 Menaje Para Oficina Casino y Otros                              | 4.944            |
| 41222011 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales                  | 8.290            |
| 41222012 Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles         | 47.318           |
| 41222014 Otros Materiales y Repuestos Diversos                           | 62.630           |

|   |                  |
|---|------------------|
| 41222015 Equipos Menores                                  | 21.575           |
| 41222016 Electricidad                                     | 2.530            |
| 41222017 Gas  | 1.780            |
| 41222018 Enlaces de Telecomunicaciones                    | 21.492           |
| 41222019 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones      | 34.166           |
| 41222020 Mantenimiento y Reparación de Vehículos          | 50.408           |
| 41222021 Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos | 11.853           |
| 41222022 Otros Gastos de Mantenimiento                    | 768              |
| 41222024 Servicios de Impresión                           | 4.128            |
| 41222025 Pasajes  | 286.019          |
| 41222026 Fletes   | 111.766          |
| 41222027 Otros Servicios                                  | 180.721          |
| 41222029 Arriendo de Vehículos y Medios de Transporte     | 237.039          |
| 41222030 Otros Arriendos                                  | 2.335            |
| 41222031 Primas y Gastos de Seguro                        | 44.491           |
| 41222032 Cursos de Capacitación                           | 1.387            |
| 41222036 Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo    | 8.079            |
| 41229001 Mobiliario y Otros                               | 4.265            |
| 41229002 Maquinarias y Equipo                             | 44.235           |
| 41229003 Equipos Informáticos                             | 4.086            |
| 41229004 Programas Informáticos                           | 1.386            |
| 41229099 Otros Activos no Financieros                     | 45.694           |
| <b>Presupuesto</b>  | <b>1.744.113</b> |
| <b>Ejecutado</b>  | <b>1.646.795</b> |
| <b>% Ejecutado</b>  | <b>94,4%</b>     |

**Programas: Ejecución 96.3% M\$ 16.474**

**24.03.049: ALIGAMIENTO CIENTÍFICO INTERNACIONAL: Presupuesto M\$ 17.114.-**

El desarrollo de actividades tendientes a fortalecer la cooperación nacional e internacional relacionada con materias antárticas, en especial en el campo de la ciencia, son metas institucionales fundamentales en el cumplimiento de los objetivos del INACH y en el logro de los fines directamente relacionados con sus programas en las áreas de la ciencia, educación y divulgación. En este sentido, los Convenios de Cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, además de permitir posicionar a Punta Arenas como "Puerta de Entrada a la Antártica", permiten a INACH ejecutar actividades de investigación con un alto grado de calidad y competitividad, lo cual implica al Servicio un apoyo administrativo, logístico y científico específico para dichas materias.

Durante el periodo presupuestario 2017, el INACH utilizó los fondos asociados a estos Programas para mantener la conexión de la red de conocimiento principalmente internacional, participando en reuniones en Argentina, China, Corea, España, Estados Unidos, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, India, Japón; Alemania, Austria, Portugal y Reino Unido, privilegiando acercamientos internacionales con el desarrollo científico antártico y sub antártico.

Con el apoyo de estos programas no sólo se ha logrado avanzar en el objetivo de fortalecer a la región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica y en un centro vital de interés mundial para el desarrollo de temas relacionados con ese continente, sino también en el fortalecimiento de las redes internacionales para la ejecución de actividades de investigación antártica y sub antártica.

A continuación se detalla el gasto efectuado en los diferentes insumos para Aligamiento Científico Internacional

| 2403049 Aligamiento Científico Internacional           | 16.474 |
|--|--------|
| Insumo   | M\$    |
| 41421002 Comisiones de Servicio en el País             | 944    |
| 41421003 Comisiones de Servicio en el Extranjero       | 1.948  |
| 41422025 Pasajes                                       | 1.092  |
| 41422027 Otros Servicios                               | 275    |
| 41422030 Otros Arriendos                               | 11.868 |
| 41422036 Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo | 347    |

|                    |               |
|--------------------|---------------|
| <b>Presupuesto</b> | <b>17.114</b> |
| <b>Ejecutado</b>   | <b>16.474</b> |
| <b>% Ejecutado</b> | <b>96,3%</b>  |

**Programas: Ejecución 99.9 % M\$ 193.653**

**24.03.050: CENTRO ANTÁRTICO INTERNACIONAL: Presupuesto M\$ 193.724.-**

La iniciativa programática tiene como meta: “Generar contenido para promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de difusión de antártica desde Punta Arenas hacia el resto del mundo, mediante actividades de difusión y valoración del conocimiento antártico.”

Fue presentada en el proceso presupuestario 2016, debiendo ser materializada en la ECA54, temporada estival 2017/2018, con esto se daba inicio a la recolección de especies marinas de flora y fauna antártica y subantártica, a objeto de lograr su adaptación al cautiverio, es complementaria al Centro Antártico Internacional, actualmente en diseño y que se construirá en Punta Arenas. Aun cuando, desde su puesta en marcha ha potenciado el apoyo logístico a los proyectos de investigación que se desarrollan en la antártica, principalmente en los que se realizan en las áreas de influencia de las bases Escudero y Yelcho.

Al momento de obtener el financiamiento, el esfuerzo estuvo dirigido a la selección y contratación del equipo profesional que implementaría los acuarios, acotar los requerimientos de infraestructura y comenzar con la construcción de acuarios, los que debían cumplir una serie restricciones del espacio en que se iban a implementar y debían ser modulares.

Las actividades ejecutadas son las siguientes:

- ✓ Selección y contratación del equipo profesional para Captura de Especies y su mantención.
- ✓ Infraestructura:

✓ Captura de especies y Divulgación

La principal inversión estuvo dirigida a la compra del activo físico, consistente en dos conjuntos de contenedores de 20 pies y 10 pies, refrigerados del tipo HC, mientras que en el segundo está la maquinaria consistente en bombas, filtros, aireadores, enfriador, entre otros que dan sustento a las especies y se editó la Enciclopedia Visual Antártica.

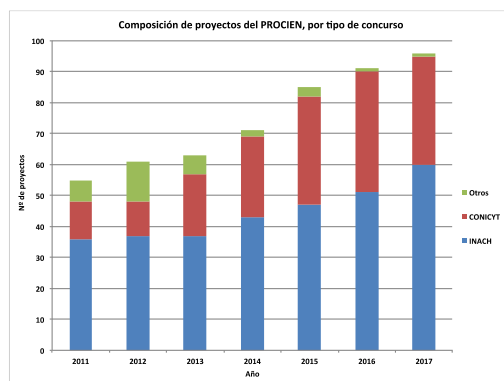
A continuación se presenta los diferentes componentes del gasto de esta iniciativa programática:

| 2403050 Centro Antártico Internacional                 | 193.653        |
|--|----------------|
| Insumo   | M\$            |
| 41521001 Honorarios suma alzada                        | 29.853.333     |
| 41521002 Comisiones de Servicio en el país             | 1.254.682      |
| 41521003 Comisiones de Servicio en el Extranjero       | 5.751.459      |
| 41522002 Textiles Vestuario y Calzado                  | 371.901        |
| 41522003 Combustibles y Lubricantes                    | 54.000         |
| 41522004 Materiales de Oficina                         | 567.263        |
| 41522005 Productos químicos y farmacéuticos            | 49.861         |
| 41522009 Materiales para mantenimiento y Rep Inmuebles | 605.632        |
| 41522011 Otros materiales y Repuestos Diversos         | 4.637.592      |
| 41522012 Equipos menores                               | 131.900        |
| 41522019 Otros Gastos de mantenimiento                 | 763.334        |
| 41522021 Servicio de Impresión                         | 19.999.998     |
| 41522022 Pasajes y Fletes                              | 3.258.217      |
| 41522023 Otros servicios                               | 4.956.251      |
| 41522031 Otros gastos de bienes y servicios de consumo | 1.389.079      |
| 41529001 maquinarias y equipos                         | 105.925.338    |
| 41529004 otros activos no financieros                  | 12.978.679     |
| 41529032 Mobiliarios y otros                           | 1.104.738      |
| <b>Presupuesto</b>                                     | <b>193.724</b> |
| <b>Ejecutado</b>                                       | <b>193.653</b> |
| <b>% Ejecutado</b>                                     | <b>99,9%</b>   |

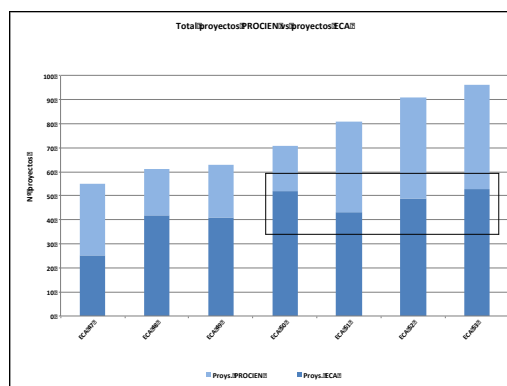
## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### Producto Estratégico N° 1. Programa Nacional de Ciencia Antártica.

El número de proyectos del Programa Nacional de Ciencia Antártica, PROCIENT, que administra el INACH, ha aumentado en un 35 %, desde el año 2014 a la fecha, a un total de 96 proyectos, 60 de los cuales (un 63 %) son financiados completamente por el INACH, tanto en su ejecución en la Antártica como durante el año calendario.



La siguiente figura muestra cómo en el mismo período presidencial, el número de proyectos ejecutados en la Antártica durante las Expediciones Científicas ECA se ha logrado mantener sobre 40 y 50 proyectos/año, lo que corresponde a los requerimientos solicitados y se ajusta, con dificultades, a la capacidad de atención y equipamiento de nuestras bases y a la movilidad entre ellas que es posible principalmente gracias a los buques y helicópteros de la Armada Nacional y al avión y helicóptero de la Fuerza Aérea de Chile en Base Frei.

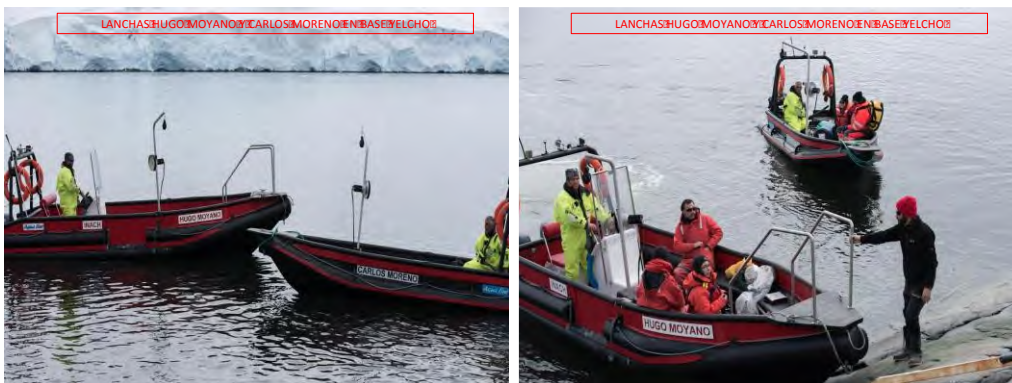


Gracias al financiamiento del Gobierno de la Región de Magallanes y Antártica Chilena pudimos invertir el año 2017 más de 500 millones de pesos en la mantención de la principal instalación

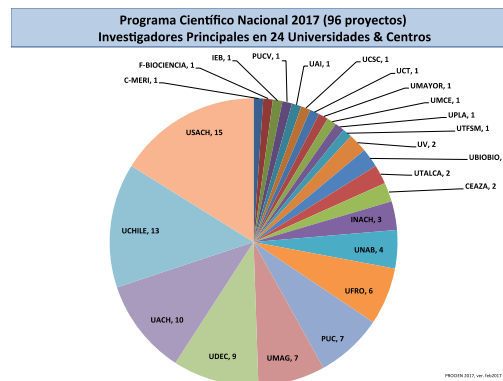


científica de Chile, la Base “Profesor Julio Escudero Guzmán”, liberando con ello recursos propios que nos han permitido mejorar las instalaciones y habilitar dos nuevas lanchas científicas, las “Carlos Moreno” y “Hugo Moyano” para la Base Yelcho, y construir en la Base “Teniente Luis Carvajal”, de la Fuerza Aérea de Chile, un laboratorio que hemos denominado “Eduardo García”, el primero de Chile al sur del círculo polar.

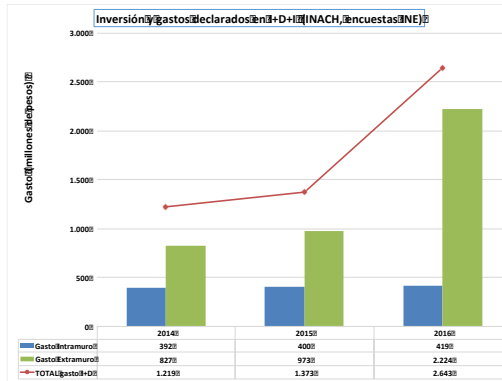
Con ello, Chile dispone hoy de 4 bases científicas en que se desarrolló la Expedición Científica Antártica 53 (ECA 53), Julio Escudero, Guillermo Mann, Luis Risopatrón y Yelcho, y de laboratorios en tres bases administradas por nuestras FFAA: Prat, O’Higgins y Carvajal. Y a los nombres que reciben, de quienes iniciaron el camino en los años 40s y 50s, hemos añadido los de tres profesores universitarios que desde las Universidades de Chile, Concepción y Austral fueron pilares del PROCIENT en los años 80s y 90s.



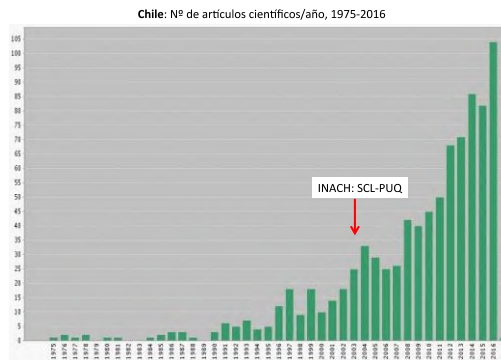
Hoy el PROCIENT tiene 96 proyectos en ejecución, con igual número de investigadores principales liderando proyectos en 24 universidades y centros científicos en Chile, desde Antofagasta a Puerto Williams. Junto a la Universidad de Santiago de Chile, el 50,5 % de estas iniciativas proviene de las universidades nombradas.



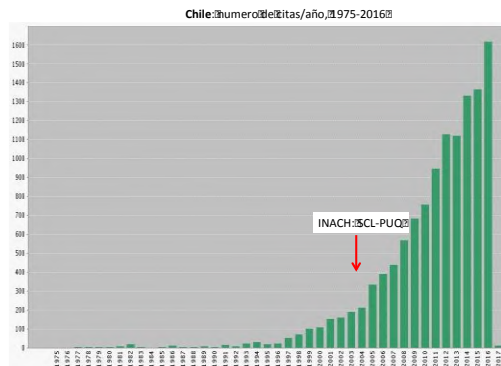
La figura muestra como la inversión y gastos de Investigación, Desarrollo e Innovación, declarados al Instituto Nacional de Estadísticas el año 2016, casi duplicó el gasto del año 2015.



La siguiente destaca el aumento en el número de artículos científicos antárticos con autores chilenos publicados por año en revistas del ISI Web of Science, estándar internacional al que están adscritas hoy prácticamente todas las revistas científicas del mundo. Como se puede ver, los científicos chilenos logran publicar más de 5 artículos antárticos/año sólo en el año 1991 y más de 20 artículos/año sólo el año 2003.



El número de artículos publicados solo es un indicador de cantidad, no de calidad. Es el número de citas que otros autores hacen de un artículo, lo que está asociado a la calidad de los mismos, al impacto que producen dichos artículos. El número de citas aumenta en el tiempo, si el artículo produce un impacto en su comunidad. De otra forma, será rara vez citado.

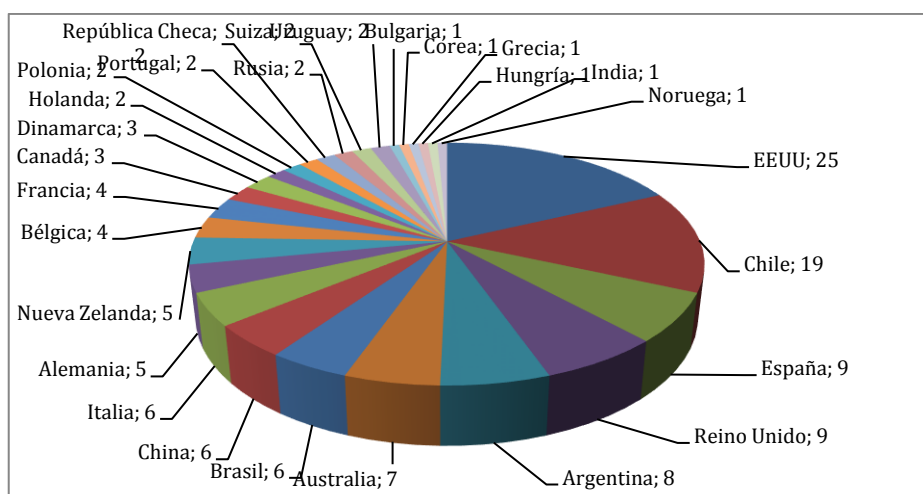


Como se aprecia en la figura el año 1991 hubo 15 citas de artículos antárticos chilenos. El año 2003 el número de citas aumentó a casi 200 y el año 2016 los artículos nacionales tuvieron más de 1600 citas.

## Producto Estratégico N° 2. Actividades de Cooperación Internacional.

El proceso de evaluación del Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Antártica, que INACH organiza anualmente, tiene una fase interna, en donde se analiza la productividad científica de los investigadores principales postulante; los requerimientos logísticos, el impacto ambiental y el compromiso de divulgación; y también posee una fase externa, en donde evaluadores – principalmente - extranjeros revisan la formulación científica y determinan la pertinencia de la selección.

El proceso 2017 convocó a 53 proyectos de investigación, de los cuales 48 fueron evaluados por 139 evaluadores pares; de ellos, 120 correspondieron a evaluadores extranjeros (F.2), de 28 países que participan en el Sistema del Tratado Antártico.



Evaluadores extranjeros por país del Tratado Antártico que revisaron proyectos postulantes al Concurso Regular 2017 del INACH.

## Producto Estratégico N° 3. Punta Arenas Puerta de Entrada a la Antártica

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, en especial Punta Arenas pero cada año un poco más Puerto Williams, se han transformado en la principal ruta de ingreso del mundo a la Antártica, para la ciencia y crecientemente para el turismo. Más del 60 % de los países que hacen ciencia en el Continente Blanco lo hace desde nuestro país.

El proyecto “Diseño e implementación de una red de cooperación científica internacional antártica-subantártica con base en la región de Magallanes y Antártica Chilena”, iniciativa encabezada por el INACH y el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, y que contó con el apoyo del programa InnovaChile de CORFO a través de su concurso “Bienes públicos para la competitividad regional”, produjo una serie de resultados destacables.

El objetivo de este proyecto fue crear una red de conocimiento conectada a nivel nacional e internacional recurriendo a los consulados y embajadas chilenas para concertar prioridades entre varios países o instituciones internacionales y privilegiar los acercamientos plurinacionales relacionados con el desarrollo científico antártico y subantártico.

Este proyecto contempló tres indicadores. El primer indicador se refirió a los Convenios de Cooperación Internacional en el periodo 2013-2015, el que superó significativamente lo planificado: se lograron 12 convenios por sobre los 9 comprometidos, con Austria, Reino Unido, Corea del Sur (2 convenios), Bélgica, Brasil, Japón, Polonia, Malasia, Portugal, China y Colombia.

El segundo indicador fue la cantidad de trabajos colaborativos con países antárticos, a partir de la estrategia Top-Down, es decir, la asociación que se logra a nivel institucional. Este indicador permitió medir el aumento en proyectos de investigación con componentes de colaboración internacional entre Chile y países con los cuales se firmaron convenios de colaboración y sobre los cuales se tiene interés de potenciar las relaciones, dando como resultado 33 iniciativas de investigación con colaboración internacional.

El tercer indicador consideraba medir la inversión en proyectos de investigación antártica y sus variaciones anuales, que se incrementaron en un 64,3 %

Cabe señalar como hito, la realización del IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica (IX CLCA) en la ciudad de Punta Arenas, entre miércoles 4 y el viernes 6 de octubre 2017. El evento fue convocado por el Comité Nacional de Investigaciones Antárticas (SCAR-Chile) y fue organizado por el Instituto Antártico Chileno (INACH), la Universidad de Magallanes (UMAG) y el Centro de Investigación: Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL). Se contó con la participación de más de 350 personas, de, al menos, 15 países con presencia antártica. Se aceptaron 127 trabajos en modalidad póster y 124 en modalidad oral, totalizando 251 trabajos, lo que convierte a esta reunión en la más grande reunión antártica realizada en Latinoamérica, después de la SCAR OSC de Buenos Aires, Argentina.

## **Producto Estratégico N°4. Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.**

### **Subproducto: Materias Antárticas a la Comunidad Nacional**

#### **Educación y Ciudadanía Antártica**

Se implementaron iniciativas de educación orientadas a distintos niveles del sistema escolar regional y nacional, así también se desarrollaron acciones de educación de corte ciudadano.

Por una parte, el año 2017 se capacitó a más de 50 educadoras de párvulos, técnicos de la educación parvularia y estudiantes de educación parvularia de la región de Magallanes en temáticas de ciencia antártica, para la implementación de programas educativos de aula en jardines infantiles, alcanzando así un mínimo de 1500 niños, niñas y sus familias. Por otra parte, se orientaron actividades prácticas de laboratorio para estudiantes de educación básica de la región de Magallanes, en jornadas llamadas

“Científicos Polares por Un Día”, en las que se atendió aproximadamente 700 niños y niñas solo durante el 2017.

Además, a través del co-financiamiento de Corfo, se desarrollaron acciones de educación a público ciudadano, tales como los proyectos “Antartikanos!” y “Patagonia fósil”.

Durante el proyecto Antartikanos! se desarrolló un Taller de Diseño de Artesanías con Identidad Antártica, donde más de cincuenta artesanos y artesanas de la región austral de Chile descubrieron en el Continente Blanco una nueva y promisoría fuente de inspiración. Tras ocho sesiones presenciales, además del acompañamiento de profesionales expertos en arte y diseño, cada participante creó nuevos objetos a partir de diferentes técnicas y materiales. Las piezas resultantes fueron exhibidas y por votación popular se seleccionó a un artesano que viajó hasta la isla Rey Jorge con profesionales del INACH.

El proyecto Patagonia Fósil capacitó cerca de 50 guías de turismo y otros profesionales del rubro de la región de Magallanes y Antártica Chilena, en intensas jornadas teórico-prácticas en Punta Arenas y Torres del Payne, en una capacitación que se enfocó a abrir una ventana en el tiempo para viajar a la era Cretácica y descubrir los paisajes, flora y fauna de hace unos 65 millones de años, lo que apunta, en su nivel de comprensión más profundo, a descubrir la conexión pretérita entre Sudamérica y Antártica. Durante los talleres realizados, además de recibir información científica de primera mano, los guías participaron de un focus group para contribuir al mejor diseño y materialidad de la guía de campo y la aplicación digital comprometidas en el proyecto, las que serán entregadas a las personas que se capacitaron, junto a una certificación de parte de Corfo y de INACH al cierre del proyecto.

Este año se adelantó la realización de la FAE al mes de junio para que coincidiera con el Solsticio de Invierno, una fecha muy importante dentro de la comunidad antártica internacional, que suele celebrar el “Midwinter Day”. Esta fecha se vislumbra como una oportunidad de vincular la Feria y la ciencia antártica chilena en general, con la comunidad regional, pero principalmente con la comunidad científica antártica internacional, a causa del Solsticio de Invierno. El cambio de estación tiene un significado muy arraigado en muchas culturas (de ambos hemisferios) y, en este contexto, es una fecha que además marca la mitad de una larga estadía para las dotaciones de las bases antárticas permanentes. Esto se trabaja como oportunidad de educación territorial a jóvenes y docentes chilenos: pasar esa fecha en la ciudad más austral de Chile ayuda a instalar la consciencia de latitud y de la natural vocación polar de nuestro país.

Junto con crear un nuevo espacio de divulgación antártica alrededor del Solsticio de Invierno, el INACH reforzó el programa de actividades de celebración del Día de la Antártica Chilena (6 de noviembre). Por segundo año consecutivo, se coordinó un programa abierto de actividades en el que se incluyeron iniciativas no solo del INACH, sino también de los otros operadores antárticos (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile), la Universidad de Magallanes, el Centro IDEAL y diversos establecimientos educacionales de la región de Magallanes. El domingo 5 de noviembre se realizó el Desfile Antártico, en el que participaron funcionarios de INACH, representantes de los operadores antárticos y artesanos participantes del proyecto “Antartikanos”.

El 6 de noviembre el INACH organizó la primera Gala Antártica, en donde se entregaron reconocimientos a personas que se han destacado en el quehacer polar desde sus respectivas áreas. En Arte y Cultura, fue premiado el dúo de música Lluvia Ácida, de Rafael Cheuquelaf y Héctor Aguilar, por su obra audiovisual “Ciencia Sur”. En Ciencia Antártica la condecoración fue para el Dr. Iván

Gómez, de la Universidad Austral de Chile, por la mayor cantidad de publicaciones en revista de corriente principal durante el año 2016. En Acción Educativa, la distinguida fue la directora del Programa Par Explora Magallanes, Margarita Garrido, por la itinerancia de la exposición “Antártica Extrema” en la región de Magallanes. El INACH realizó un reconocimiento especial por su trayectoria al profesor Anelio Aguayo, quien ha formado a decenas de investigadores en el área de la biología marina y que es una referencia en el estudio de cetáceos. Un investigador que estuvo presente en las primeras Expediciones Científicas Antárticas del INACH, allá a mediados de los años sesenta. Asimismo, la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE Punta Arenas) reconoció el aporte del profesor Aguayo al trabajo gremial en diferentes temas y a su ejemplar desempeño funcionario. En lo que refiere a prensa internacional, se premió al periodista José Luis Barbería del diario El País de España, por el artículo “La Antártida, un termostato que regula el clima del planeta”. En Prensa Nacional, el galardonado fue periodista de El Mercurio, Rolando Martínez, por la cobertura de prensa que dio al IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica. En Prensa Regional, la laureada fue la jefa de crónica del diario La Prensa Austral, Elia Simeone Ruiz, por el suplemento Ciencias, que semanalmente se publica en la edición dominical El Magallanes. El premio Ejército de Chile, correspondió al teniente coronel Rolando Masa Nova. En tanto en la Armada de Chile se distinguió al sargento Juan Montesinos y en la Fuerza Aérea, el comandante de Escuadrilla, Nelson Álvarez. En la festiva jornada, el público asistente pudo disfrutar además del cantautor nacional Fernando Milagros, quien interpretó un variado repertorio, incluyendo la canción “Un espíritu”, que fue el tema principal del proyecto Antartikanos. Otro aspecto musical que tuvo presencia en la Gala 2017, fue justamente el dúo de música electrónica Lluvia Ácida, quienes presentaron parte de su último disco denominado “Ciencia Sur”.

### **Comunicaciones y Divulgación**

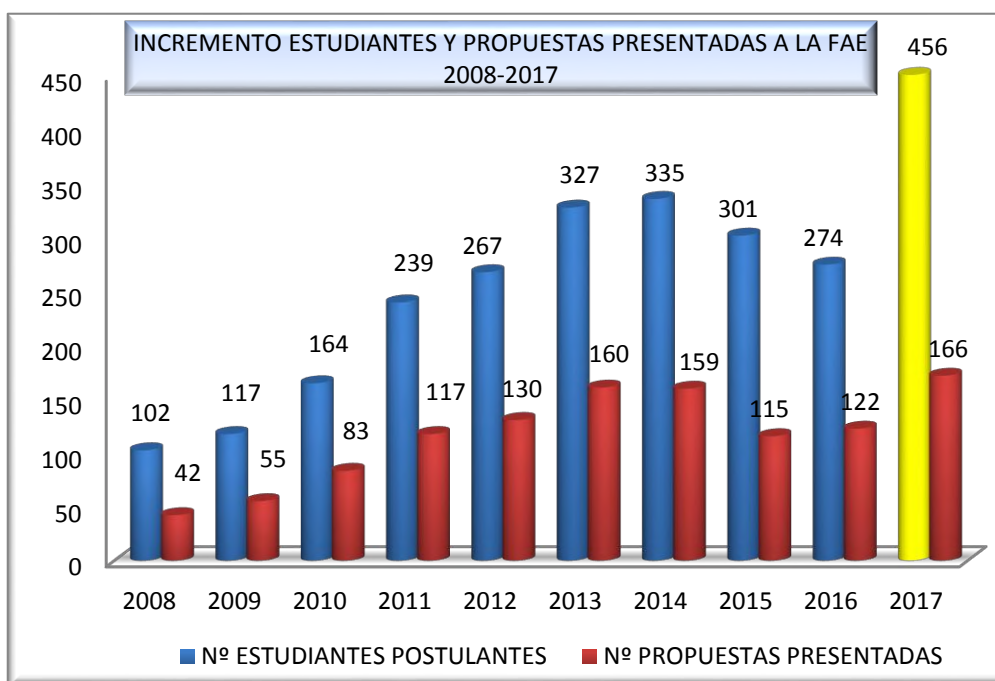
El sitio [www.inach.cl](http://www.inach.cl) publicó durante el año 2017 un total de 135 noticias, 93 de ellos generados por el INACH y 42 provenientes de otras fuentes. En las redes sociales, se cuenta con sobre 10500 seguidores en Facebook, a un promedio de 3,5 nuevos cada día. En Twitter se cuenta con más de 7000 seguidores, con un promedio de 8,7 seguidores nuevos diarios. Instagram tiene 947 seguidores, y YouTube contabiliza más de 700 horas de visualización.

Durante el año 2017, para la divulgación de materias antárticas a la comunidad nacional y regional, se distribuyó información antártica mediante las publicaciones regulares del INACH. El Boletín Antártico Chileno es la principal publicación para la difusión de la ciencia polar nacional. Su distribución es gratuita y puede ser descargado desde el sitio electrónico [www.inach.gob.cl](http://www.inach.gob.cl). De este último número se imprimieron 1.500 ejemplares, los que han sido distribuidos, en parte, entre la comunidad antártica nacional, autoridades regionales y nacionales, bibliotecas y centros de investigación antárticos. La última edición del Boletín Antártico Chileno, incluyó la lista de publicaciones (WOS ISI) en ciencia antártica correspondiente al año 2016, alcanzándose la cifra de 72 artículos en revistas de corriente principal.

Se editó una lámina educativa sobre pingüinos antárticos (publicada el 6 de noviembre). Finalmente, se produjo por primera vez una Enciclopedia visual de la Antártica, orientada al público general y al sistema educativo.

## Subproducto: Feria Antártica Escolar, FAE

La iniciativa de educación más emblemática del INACH es la “Feria Antártica Escolar (FAE)”, concurso científico de alcance nacional para jóvenes de educación media. El año 2017, se convocó a presentar propuestas colaborativas de investigación antártica enfocadas en el océano Austral. Se recibieron 166 propuestas, las que envolvían el interés de 456 estudiantes y 216 docentes, provenientes de todas las regiones del país. Se seleccionaron 15 proyectos de investigación para participar de la FAE en Punta Arenas el mes de junio, en torno al Solsticio de Invierno, donde asistieron como expositores un total de 89 personas, entre estudiantes y docentes. Durante la FAE, 13 investigadores(as) participaron apoyando un innovador proceso de mejora de las propuestas de investigación y evaluando las exposiciones orales realizadas tras el trabajo de mejoría. También 34 profesionales de diferentes sectores de la sociedad conformaron el jurado ciudadano que evaluó la exposición en formato póster de cada propuesta. En base a los dos jurados, se seleccionó a tres equipos que integraron la Expedición Antártica Escolar, celebrada el mes de diciembre en la Base Profesor Julio Escudero. La FAE terminó con una celebración del Solsticio de Invierno, en la Costanera del Estrecho, alrededor de una Fogata Polar.



Fuente: Elaboración Unidad de Planificación y Control de Gestión con la Base de datos emitidas por el Departamento de Comunicaciones y Educación-INACH 2017

El premio de la FAE es la participación en la Expedición Antártica Escolar, que se realizó entre el 6 y 16 de diciembre. Esta expedición incluyó en esta versión una etapa Patagónica-Subantártica, con una visita al Parque Nacional Torres del Paine y otros puntos de la región de Magallanes para recorrer junto a profesionales del INACH parte de la ruta “Patagonia Fósil”. Finalmente, la delegación, que también estuvo conformada y por cuarto año consecutivo por alumnos y profesores de una iniciativa educativa del Programa Polar de la National Science Foundation (EE. UU.), viajó a la isla Rey Jorge, donde tuvieron como centro de operaciones la base científica “Profesor Julio Escudero”, del INACH.

Allí realizaron un completo programa de actividades, incluyendo salidas a terreno con científicos y visita a bases chilenas y extranjeras en el sector.

### **PLAN DEZARROLLO ZONA EXTREMA - CENTRO ANTÁRTICO INTERNACIONAL:**

La iniciativa programática tiene como meta: “Generar contenido para promover el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de difusión de antártica desde Punta Arenas hacia el resto del mundo, mediante actividades de difusión y valoración del conocimiento antártico.”

Fue presentada en el proceso presupuestario 2016, debiendo ser materializada en la ECA54, temporada estival 2017/2018, con esto se daba inicio a la recolección de especies marinas de flora y fauna antártica y subantártica, a objeto de lograr su adaptación al cautiverio, es complementaria al Centro Antártico Internacional, actualmente en diseño y que se construirá en Punta Arenas. Aun cuando, desde su puesta en marcha ha potenciado el apoyo logístico a los proyectos de investigación que se desarrollan en la antártica, principalmente en los que se realizan en las áreas de influencia de las bases Escudero y Yelcho.

Al momento de obtener el financiamiento, el esfuerzo estuvo dirigido a la selección y contratación del equipo profesional que implementaría los acuarios, acotar los requerimientos de infraestructura y comenzar con la construcción de acuarios, los que debían cumplir una serie restricciones del espacio en que se iban a implementar y debían ser modulares.

#### **Las actividades relevantes y ejecutadas son:**

1. Selección y contratación del equipo profesional para Captura de Especies y su mantención: Para la captura, mantención y adaptación de las especies se deberá contar con un equipo profesional adecuado, con competencias y experiencia para la captura (buzos certificados) y mantención de los equipos que contendrán a las especies capturadas.
2. Infraestructura: Considera la inversión en los sistemas de soporte vital de las especies, construcción de la infraestructura para su protección en bases Carvajal, Escudero y Yelcho. Contenedores para el traslado de ellas desde antártica a Punta Arenas, sistema de soporte tanto en bases como durante el traslado y su mantención en laboratorios de INACH en Punta Arenas. Esta infraestructura deberá replicar las condiciones de temperatura, salinidad y luminosidad para las especies capturadas, como también, se deberá contar con instalaciones productoras de la alimentación adecuada de cada especie.
3. Captura de especies y Divulgación: Para llegar a las zonas de captura de las especies se requiere contar con el apoyo logístico adecuado, para esto se considera los gastos asociados a la operación de una embarcación científica pero con las capacidades necesarias para la navegación en la antártica más el transporte hacia la ciudad de Punta Arenas en medio naval y además, es



apropiado capturar especies antárticas pero que se encuentran en la zona de los canales de la región. A su vez, se debe contemplar la adecuada manera de su divulgación.

Como toda actividad humana en las bases del INACH en la antártica se realizan en la temporada estival, la implementación de los acuarios en Base Escudero y el apoyo realizado por el programa en la Base Yelcho, el apoyo y la captura se comenzó a realizar desde el mes de enero, con énfasis en febrero y principio de marzo del 2018. Materia que deberá ser informada en el informe del 2018, pues los acuarios aún están en servicio.

- ✓ La principal inversión estuvo dirigida a la compra del activo físico, consistente en dos conjuntos de contenedores de 20 pies y 10 pies, refrigerados del tipo HC, donde en el primero estarán las especies en estanques de fibra de vidrio con agua en recirculación mediante circuito cerrado de agua de mar, mientras que en el segundo está la maquinaria consistente en bombas, filtros, aireadores, enfriador, entre otros que dan sustento a las especies. Un conjunto fue instalado en la Base Escudero y el otro en los laboratorios de Punta Arenas, el 20 de febrero se trajeron las dos primeras especies de antártica, actualmente están en el Centro IDEAL, mientras se pone en marcha los acuarios de Punta Arenas.
- ✓ Se editó la Enciclopedia Visual Antártica, primer esfuerzo para difundir la antártica, los principales beneficiarios serán los colegios de las zonas extremas de nuestro país, e Isla de Pascua y Juan Fernández.
- ✓ Obtención de la Destinación Marítima al Ministerio de Relaciones Exteriores para el INACH por Decreto Exento N° 239 del 31 de enero de 2017, de un sector de terreno de playa, playa y fondo de mar en la comuna de Punta Arenas, donde se emplazará el Centro Antártico Internacional
- ✓ Creación de la página web [www.centroantartico.cl](http://www.centroantartico.cl), la que albergará información relevante, siendo el primer hito el llamado a concurso público del anteproyecto de diseño.
- ✓ Llamado a Concurso Público Internacional del Anteproyecto de Arquitectura para la “Construcción Centro Antártico Internacional, XII Región” a través de ID 829-4-LR17 de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el 21 de abril de 2017.
- ✓ Cierre y adjudicación del concurso público a través de Res. Exenta N°342 del 14 de agosto de 2017 de la Dirección de Arquitectura la que da por ganador la propuesta presentada por el Arquitecto Alberto Moletto, el Ingeniero Estructural Jaime Frerk Mücke y José Antonio Espinoza como especialista en Eficiencia Energética.

### Mejoras y Avances en TICs año 2017

| N° | Nombre Proyecto                            | Descripción  | Costo M\$ | Observaciones   |
|----|--|--|-----------|---|
| 1  | Servidores Lenovo                          | Necesidad de renovación y de contar con equipamiento acorde a la progresión tecnológica y de necesidades del Servicio, se adquieren dos servidores Servidor Lenovo Storage N4610 de última generación, los cuales, no sólo mejoran los procedimientos de resguardo y seguridad de la información, sino que también proveen de una plataforma estable de hardware acorde a las necesidades del Instituto.-  | 13.000    | Proveedor: Opciones S.A. (Convenio Marco)<br>OC 697-302-CM17                          |
| 2  | Central IP                                 | Necesidad de adquirir equipamiento para proveer un servicio de telefonía extendido desde la oficina matriz del Instituto hasta su bodega ubicada en el muelle Prat, recinto portuario, se adquiere una central telefónica IP con accesorios para proveer dicho servicio, reducir los costos operativos a través del tiempo y simplificar la gestión en cuanto al movimiento y/o extensión de líneas telefónicas.   | 1.200     | Proveedor: Prime Telecom<br>(Licitación 697-40-L117)<br>OC 697-1024-SE17              |
| 3  | Licencia Software Veeam                    | Contar con un software que permita obtener el rendimiento óptimo de los Servidores Lenovo Storage N4610 adquiridos, se compra un sistema denominado Veeam, el cual, no solamente potencia el uso de los equipos adquiridos y el salvaguardo de la información, sino que también garantiza la eficiente disponibilidad de cualquier dato e información, mediante la alta capacidad de gestión frente a copias de seguridad (backup) y planes de recuperación ante desastres y/o eventualidades.   | 0.200     | Proveedor: Anida Consultores S.A.(Convenio Marco)<br>OC 697-808-CM17                  |
| 4  | Software Punto Seguro (Control Asistencia) | Se renovó el Sistema de Control Asistencia que posee el Instituto, ya que éste se encuentra obsoleto, desde una perspectiva técnica hasta una perspectiva funcional, se adquiere una mejora del actual sistema que ayudará a mejorar no sólo los actuales procesos y gestión de la Asistencia de los funcionarios en cuanto a la obtención de reportes en línea de asistencias, atrasos, horas extras, permisos administrativos, etc., sino que también reducirá los tiempos de respuesta antes consultas y permitirá cumplir con auditorías y/o informes de gestión para la toma de decisiones. Entrará en operación final durante el primer semestre del año 2018. | 4.400     | Proveedor: Punto Seguro S.A. (Convenio Marco)<br>OC 697-1138-CM17<br>OC 697-1139-CM17 |

## RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CLIENTES DIRECTOS INACH

### **Feria Antártica Escolar, FAE:**

En términos generales, considerando todos los atributos evaluados en las etapas Proceso de Postulación, Organización y Desarrollo de la FAE y de las Actividades Complementarias, éstos presentan una evaluación promedio de nota final 6,6 (6,7 evaluación de los profesores y un 6,8 evaluación de los alumnos).

De un total de 135 encuestados que evaluaron en general la Feria Antártica Escolar, entre profesores y alumnos seleccionados y no seleccionados (59 profesores y 76 alumnos), 130 de éstos evaluaron con notas entre 6 + 7, la calidad del servicio y están altamente satisfecho con el apoyo y desarrollo de las actividades ejecutadas en la FAE, lo que equivale a un 96% de satisfacción del total de entrevistados.

### **Programa Nacional de Ciencia Antártica, PROCIENT:**

En términos generales, considerando todos los atributos evaluados en las etapas Proceso de Postulación, Inicio de Expedición a la Antártica, Apoyo recibido en el Territorio Antártico, Carga y Equipamiento en General y Servicios recibidos en la Base Escudero, los investigadores del PROCIENT (110 encuestados) evaluaron satisfactoriamente con un 77% (notas 6 + 7) el apoyo brindado por el INACH, con una evaluación general en promedio de nota final 6,3.

Es decir, de los 110 encuestados, 85 de ellos evaluaron con un 77% de satisfacción el apoyo y la calidad del servicio brindado por el INACH.

### **Cuadro Resumen Evaluación Clientes Directos PROCIENT + FAE**

| 2017                     |                      |                        |            |
|--------------------------|----------------------|------------------------|------------|
| Clientes PROCIENT/FAE    | TOTAL N° ENCUESTADOS | ENCUESTADOS SATISFECHO | % TOTAL    |
| INVESTIGADORES*          | 110                  | 85                     | 77         |
| ESTUDIANTES+PROFESORES** | 135                  | 130                    | 96         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>245</b>           | <b>215</b>             | <b>88%</b> |

\* Fuente: Encuesta realizada por Empresa CADEM RESEARCH LTDA.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

### FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2018-2022 (Formulario A1)

|            |                                     |          |    |
|------------|-------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | PARTIDA  | 06 |
| SERVICIO   | INSTITUTO ANTARTICO CHILENO         | CAPÍTULO | 04 |

#### Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

#### Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica, siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo a Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional, y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

#### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 7      | Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.                                       |
| 8      | Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos a nivel global, regional y subregional- para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones apuntadas al desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico de Chile.   |
| 9      | Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile - bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente. |

#### Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción   | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1      | Fortalecer la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos | 7, 8, 9  | 1,2,4                             |
| 2      | Incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico (STA), de manera que tengan una participación activa, mediante la presentación de trabajos, para tener una opinión informada dentro del STA.  | 7, 8   | 1,2,3,4                           |
| 3      | Incentivar el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, que contribuyan a promover a Chile como país-puente, mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas y Puerto Williams como puerta de entrada a la Antártica.  | 8, 9   | 1,2,3,4                           |
| 4      | Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional, mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.   | 8  | 1,3,4                             |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) |  |  |                                 |                            |                          |
|---|--|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------------|
|   | Producto Estratégico   | Descripción  | Clientes                        | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1   | Programa Nacional de Ciencia Antártica.                        | Este producto tiene como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos de investigación antártica de alto impacto y de calidad, apoyando su realización, mediante fondos concursables, aportes de colaboradores extranjeros al programa de investigación y la ejecución anual de la Expedición Científica Antártica (ECA).  | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9.            | No                         | No                       |
| 2   | Cooperación Internacional en Materias Antárticas.              | El objetivo de este producto es apoyar la presentación de trabajos antárticos de carácter científico y técnico en foros y congresos multilaterales, creando instancias de cooperación con otros organismos afines.   | 1, 2, 3, 4, 7.                  | No                         | No                       |
| 3   | Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica. | El objetivo de este producto es potenciar a Chile como país-puente y a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Asimismo apoyar la ejecución de actividades de otros programas antárticos nacionales en la región de la península antártica.  | 1, 5, 7, 8, 9, 11.              | No                         | No                       |
| 4   | Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.          | Este producto tiene como objetivos promover el conocimiento y la valoración de las materias antárticas a los diferentes actores sociales, divulgar los trabajos científicos y las diferentes actividades antárticas que realiza el país, mediante publicaciones, conferencias, charlas, exposiciones, redes sociales, comunicados de prensa, y otros medios de difusión, a nivel nacional. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12. | No                         | No                       |

|    | Clientes   | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1  | Ministerio de Relaciones Exteriores.   | 39             |
| 2  | Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.  | 3              |
| 3  | Universidades, Centros de Investigación Nacionales.                                    | 116            |
| 4  | Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.                                       | 221            |
| 5  | Instituciones u Organismos Públicos del país.  | 25             |
| 6  | Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.      | 1339           |
| 7  | Medios de comunicación escritos del país.  | 6              |
| 8  | Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.                            | 26             |
| 9  | Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.                           | 164661         |
| 10 | Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.                                    | 957513         |
| 11 | Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. | 116            |
| 12 | Comunidad nacional. (Clientes directos de INACH que reciben información).              | 30573          |

|   | Producto Estratégico   | Presupuesto 2017 |        |
|---|--|------------------|--------|
|   |  | (Miles de \$)    | %      |
| 1 | Programa Nacional de Ciencia Antártica.                        | 2,170,603        | 50.97% |
| 2 | Cooperación Internacional en Materias Antárticas.              | 63,108           | 1.48%  |
| 3 | Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica. | 193,640          | 4.55%  |
| 4 | Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.          | 104,529          | 2.45%  |

## CONTENIDO LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Miles de \$ de 2018

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>6. PROGRAMAS INACH</b>  | <b>2.803.165</b> |
| 6.1 <u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país.   | 107.247          |
| 6.2 <u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año.   | 401.044          |
| 6.3 <u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc.<br>Para el año 2018 se incluye incremento por compra de grúa para operación segura en Base Yelcho, gastos logísticos y traspaso de 2 honorarios a la contrata (\$27.968 miles).  | 1.872.842        |
| 6.4 <u>Tesis Antárticas</u> : Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales.  | 41.848           |
| 6.5 <u>Aliamiento Científico Internacional</u> : Programa que permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales.   | 17.551           |
| 6.6 <u>Centro Antártico Internacional</u> : Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del Centro Antártico Internacional, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. Mediante este programa se busca contar con los profesionales idóneos y el equipamiento antártico necesario para realizar la captura, investigación y adaptación de especies antárticas, antes de que el CAI entre en operación.  | 278.501          |
| 6.7 <u>Áreas Marinas Protegidas</u> : Nueva iniciativa cuyo origen es el año 2012, cuando Chile inició, junto a otros países, los estudios para presentar ante la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA) un sistema de áreas marinas protegidas. En octubre de 2017, Chile y Argentina propondrán, la necesidad de generar AMPs en la Península Antártica. Para sostener esta propuesta Chile debe desarrollar en los próximos años, los estudios de línea base que permitan evaluar el impacto de la puesta en marcha de esta medida.<br>La iniciativa considera realizar la planificación y ejecución de estudios para obtener los datos y el análisis que permita la determinación de la línea base. Esto requiere la contratación de un profesional de área biológica por 4 años, exclusivamente trabajando en estas tareas y los recursos para la implementación de las campañas oceanográficas. | 84.132           |

**Ministerio de Relaciones Exteriores  
Instituto Antártico Chileno**

| <b>N</b> | <b>Nombre</b>   | <b>Tipo</b> |
|----------|---|-------------|
| 1        | Aligamiento Científico Internacional  | Iniciativa  |
| 2        | Áreas Marinas Protegidas Antárticas   | Iniciativa  |
| 3        | Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable  | Iniciativa  |
| 4        | Feria Antártica Escolar   | Programa    |
| 5        | Plataforma Logística antártica  | Iniciativa  |
| 6        | Selección, Captura y Adaptación de especies antárticas, para generar contenido del Centro Antártico Internacional (CAI) | Programa    |
| 7        | Tesis Antárticas  | Programa    |

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017
- Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.
- Anexo 11: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014-2018
- Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 2014-2017



## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 15.266, Art. 5° y 6°, sobre la Creación del Instituto Antártico Chileno.

D.F.L. N° 82, de 1979 (MM.RR.EE.), sobre el Estatuto Orgánico del INACH (Publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo de 1979).

D.F.L. N° 166, de 1990 (MM.RR.EE.), que Adecua planta del INACH.

D.F.L. N° 108, de 2005 (MM.RR.EE.), que Modifica planta y escalafón de INACH.

- Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica, siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo a Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional, y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

| LINEAS PROGRAMÁTICAS |  | Miles de \$ de 2017 |
|----------------------|--|---------------------|
| <b>6.</b>            | <b>PROGRAMAS INACH</b>   | <b>2.485.878</b>    |
| 6.1                  | <u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país.   | 104.529             |
| 6.2                  | <u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. El monto asignado permite financiar alrededor de 28 proyectos anuales, cuya duración promedio es de tres años, lo que implica el ingreso de entre 9 y 10 proyectos nuevos por año.   | 390.881             |
| 6.3                  | <u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para el año 2017 se incluye incremento por aumento de costos de transporte, por operación de Base Yelcho durante toda la temporada y por ampliación de zona de cobertura al sector de Bahía Margarita. | 1.738.934           |

|     |   |         |
|-----|---|---------|
| 6.4 | <u>Tesis Antárticas</u> : Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales.   | 40.788  |
| 6.5 | <u>Aligamiento Científico Internacional</u> : Programa que permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales.   | 17.106  |
| 6.6 | <u>Centro Antártico Internacional</u> : Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del Centro Antártico Internacional, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. Mediante este programa se busca contar con los profesionales idóneos y el equipamiento antártico necesario para realizar la captura, investigación y adaptación de especies antárticas, antes de que el CAI entre en operación. | 193.640 |

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Fortalecer la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos. |
| 2      | Incentivar la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al Sistema del Tratado Antártico (STA), de manera que tengan una participación activa, mediante la presentación de trabajos, para tener una opinión informada dentro del STA.   |
| 3      | Incentivar el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, que contribuyan a promover a Chile como país-puente, mediante acciones que potencien que otros Programas Antárticos Nacionales sitúen a Punta Arenas y Puerto Williams como puerta de entrada a la Antártica.   |
| 4      | Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional, mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.  |

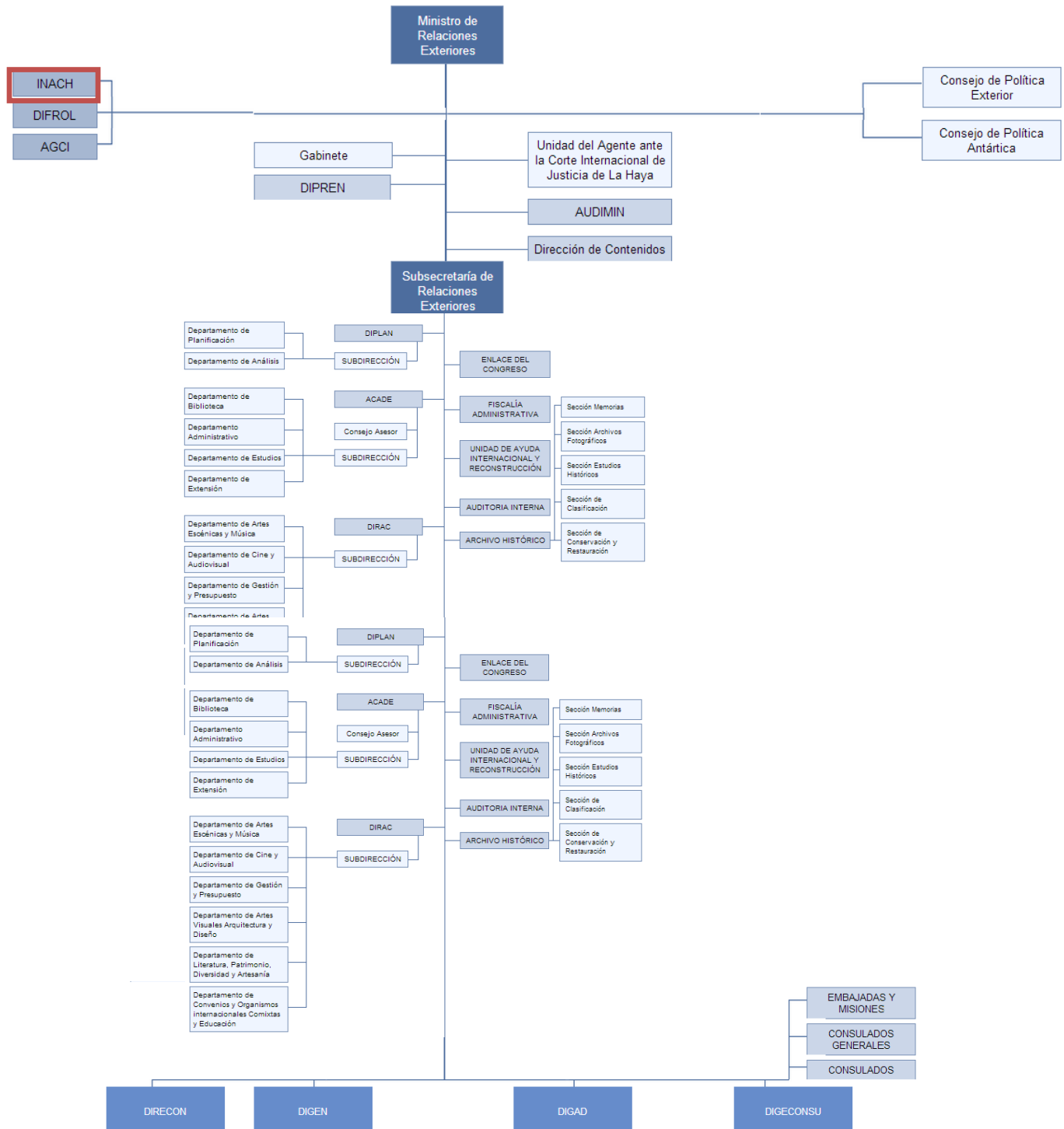
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) |  |  |                                 |                            |                          |
|---|--|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------------|
|   | Producto Estratégico   | Descripción  | Clientes                        | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1   | Programa Nacional de Ciencia Antártica.                        | Este producto tiene como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos de investigación antártica de alto impacto y de calidad, apoyando su realización, mediante fondos concursables, aportes de colaboradores extranjeros al programa de investigación y la ejecución anual de la Expedición Científica Antártica (ECA).  | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9.            | No                         | No                       |
| 2   | Cooperación Internacional en Materias Antárticas.              | El objetivo de este producto es apoyar la presentación de trabajos antárticos de carácter científico y técnico en foros y congresos multilaterales, creando instancias de cooperación con otros organismos afines.   | 1, 2, 3, 4, 7.                  | No                         | No                       |
| 3   | Promover a Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica. | El objetivo de este producto es potenciar a Chile como país-puente y a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. Asimismo apoyar la ejecución de actividades de otros programas antárticos nacionales en la región de la península antártica.  | 1, 5, 7, 8, 9, 11.              | No                         | No                       |
| 4   | Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional.          | Este producto tiene como objetivos promover el conocimiento y la valoración de las materias antárticas a los diferentes actores sociales, divulgar los trabajos científicos y las diferentes actividades antárticas que realiza el país, mediante publicaciones, conferencias, charlas, exposiciones, redes sociales, comunicados de prensa, y otros medios de difusión, a nivel nacional. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12. | No                         | No                       |

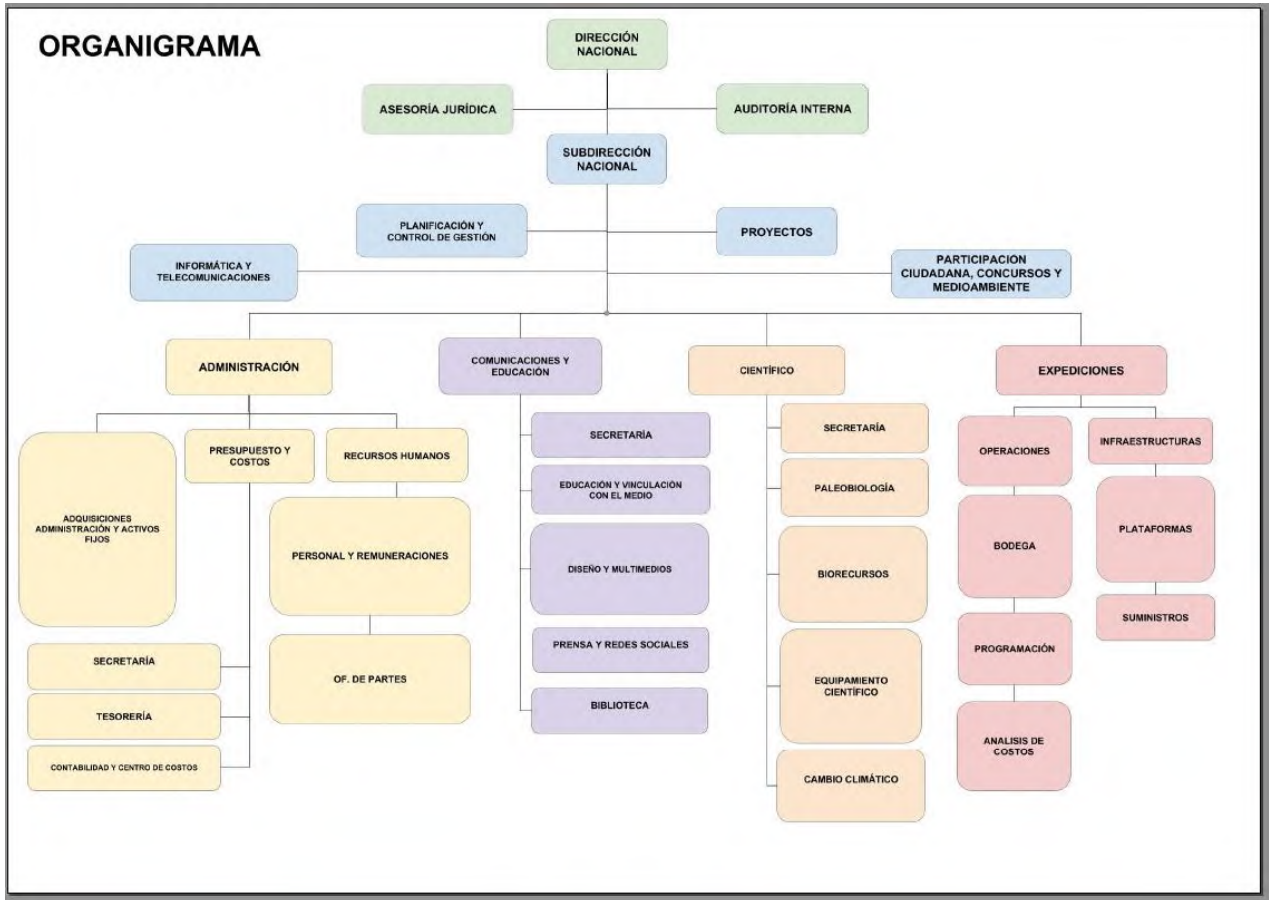
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

|    | Clientes   | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1  | Ministerio de Relaciones Exteriores.   | 39             |
| 2  | Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.  | 3              |
| 3  | Universidades, Centros de Investigación Nacionales.                                    | 116            |
| 4  | Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.                                       | 221            |
| 5  | Instituciones u Organismos Públicos del país.  | 25             |
| 6  | Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.      | 1339           |
| 7  | Medios de comunicación escritos del país.  | 6              |
| 8  | Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.                            | 26             |
| 9  | Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.                           | 164661         |
| 10 | Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.                                    | 957513         |
| 11 | Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. | 116            |
| 12 | Comunidad nacional. (Clientes directos de INACH que reciben información).              | 30573          |

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama Institucional



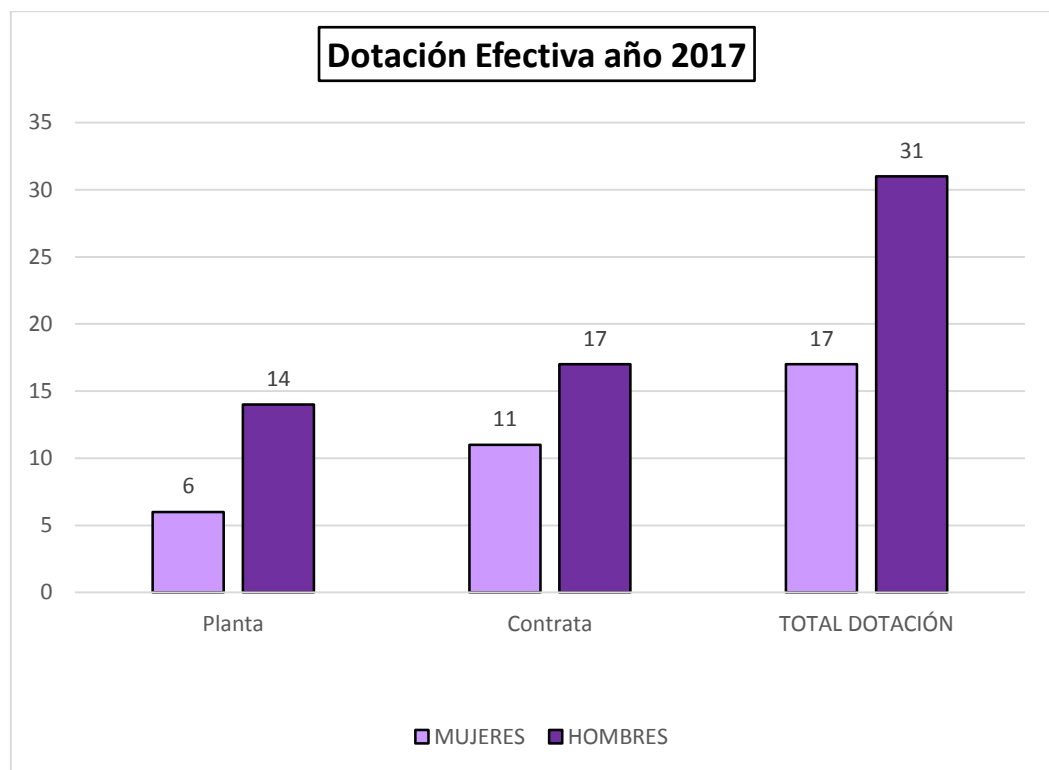
### c) Principales Autoridades

| Cargo                    | Nombre                   |
|--------------------------|--------------------------|
| Director Nacional (S)    | Edgardo Vega Artigues    |
| Subdirector Nacional (S) | Elías Barticevic Cornejo |

## Anexo 2: Recursos Humanos

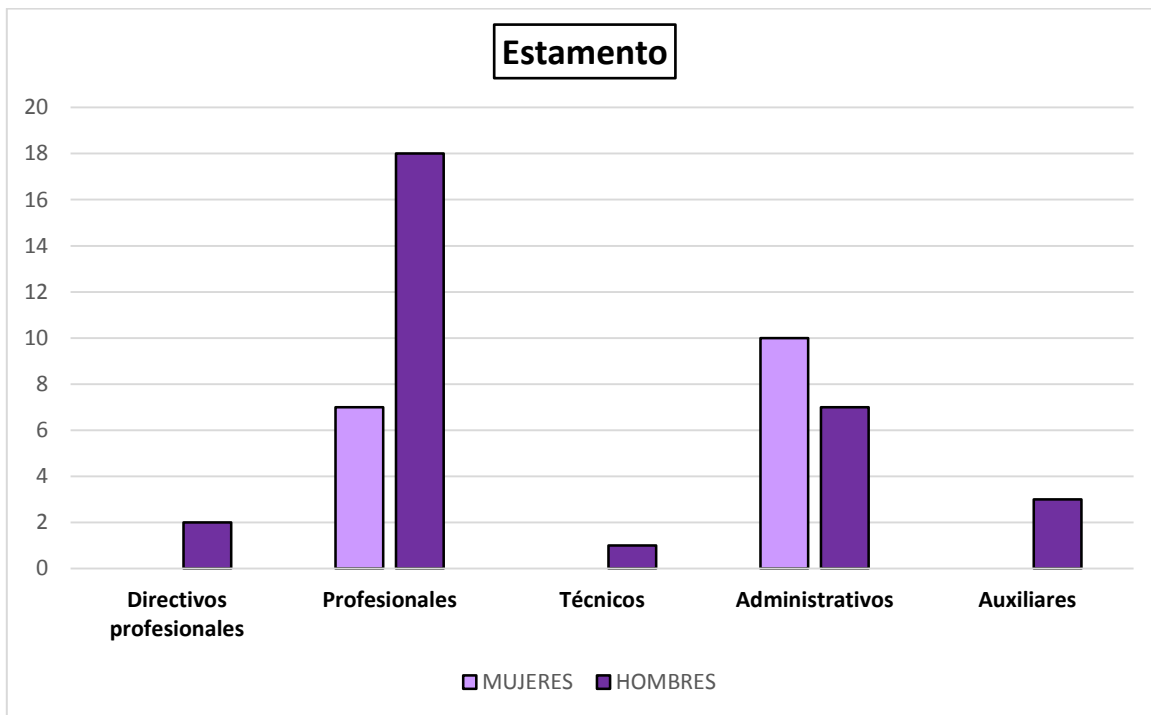
### a) Dotación de Personal

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres)



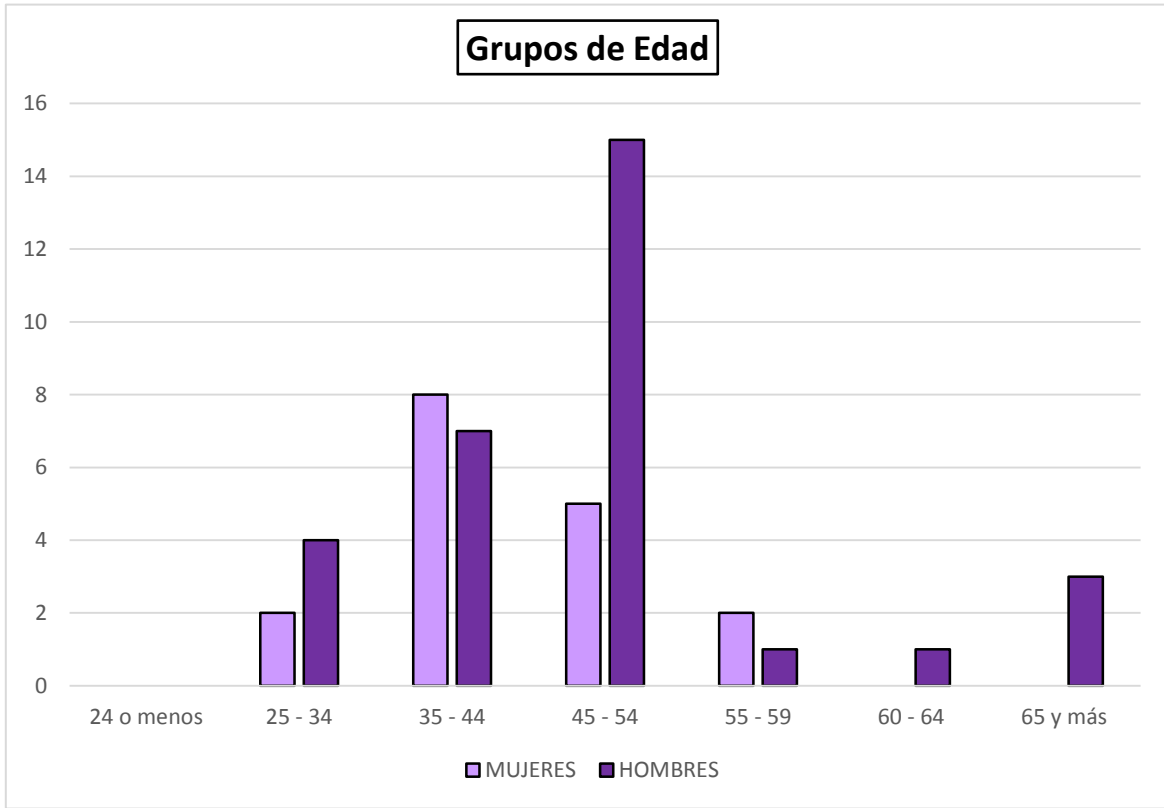
| Tipo de Contrato      | MUJERES   | HOMBRES   | TOTAL DOTACIÓN |
|-----------------------|-----------|-----------|----------------|
| Planta                | 6         | 14        | 20             |
| Contrata              | 11        | 17        | 28             |
| <b>TOTAL DOTACIÓN</b> | <b>17</b> | <b>31</b> | <b>48</b>      |

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 por estamento (mujeres y hombres),



| Estamentos               | MUJERES   | HOMBRES   | TOTAL DOTACIÓN |
|--------------------------|-----------|-----------|----------------|
| Directivos profesionales |           | 2         | 2              |
| Profesionales            | 7         | 18        | 25             |
| Técnicos                 |           | 1         | 1              |
| Administrativos          | 10        | 7         | 17             |
| Auxiliares               |           | 3         | 3              |
| <b>Total Dotación</b>    | <b>17</b> | <b>31</b> | <b>48</b>      |

**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2017 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)**



| Grupos de edad        | MUJERES   | HOMBRES   | TOTAL DOTACIÓN |
|-----------------------|-----------|-----------|----------------|
| 24 o menos            | 0         | 0         | 0              |
| 25 - 34               | 2         | 4         | 6              |
| 35 - 44               | 8         | 7         | 15             |
| 45 - 54               | 5         | 15        | 20             |
| 55 - 59               | 2         | 1         | 3              |
| 60 - 64               | 0         | 1         | 1              |
| 65 y más              | 0         | 3         | 3              |
| <b>TOTAL DOTACIÓN</b> | <b>17</b> | <b>31</b> | <b>48</b>      |

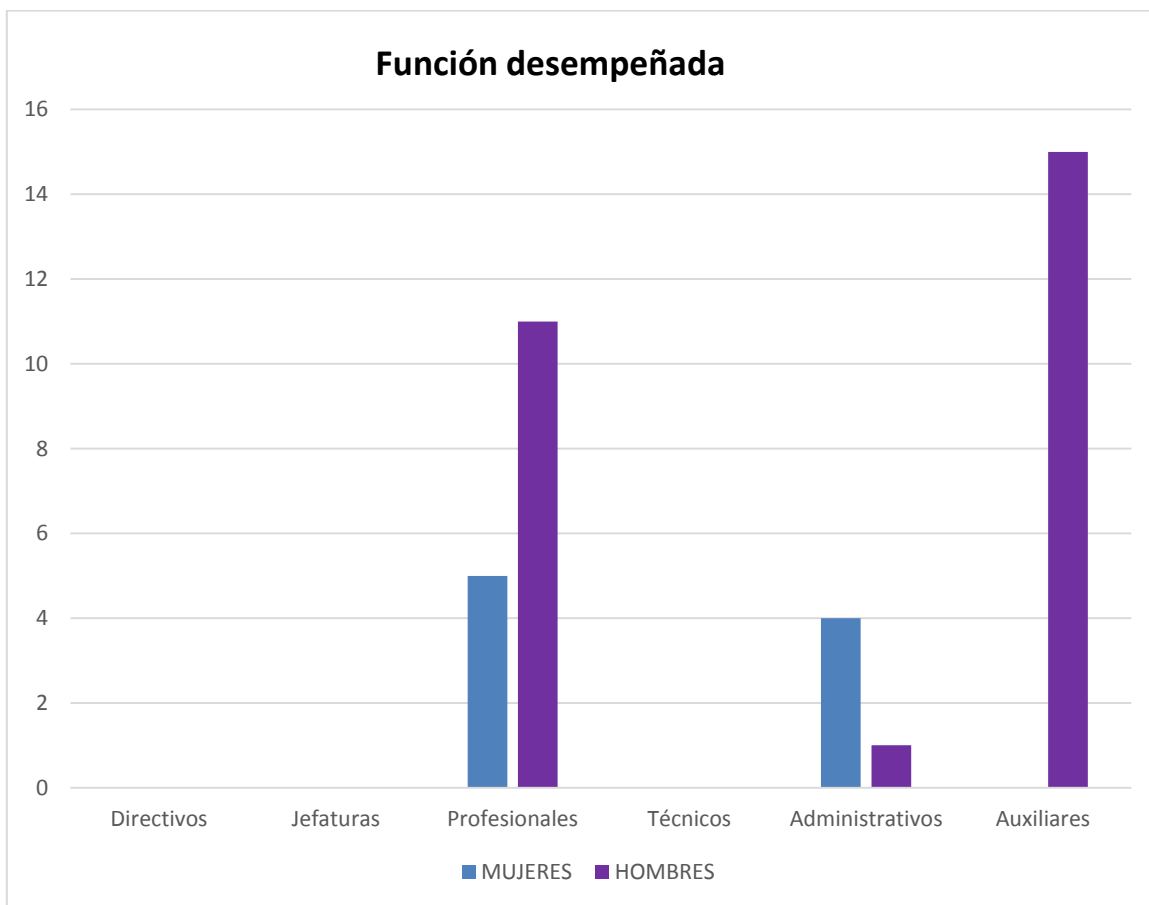


b) Personal fuera de dotación



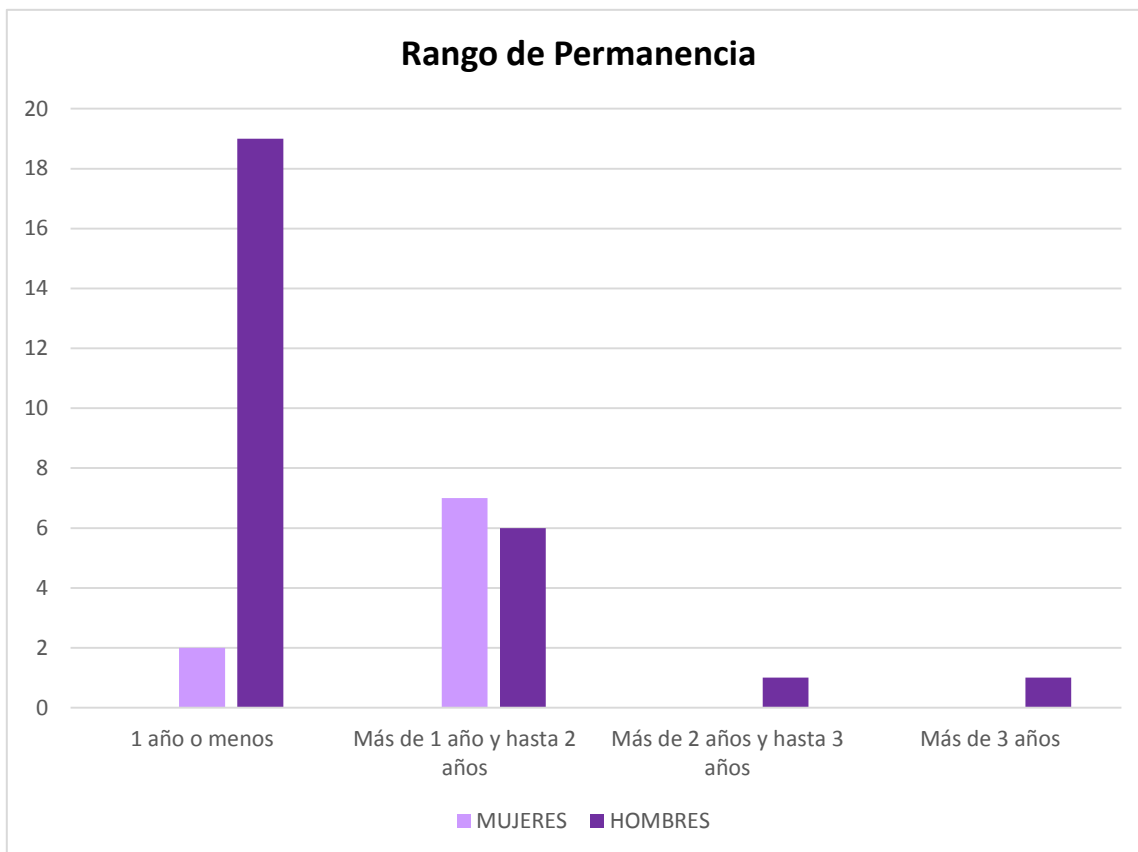
| <b>Tipo de Contrato</b>     | <b>Mujeres</b> | <b>Hombres</b> | <b>Total Fuera Dotación</b> |
|-----------------------------|----------------|----------------|-----------------------------|
| Honorarios                  | <b>9</b>       | <b>27</b>      | <b>36</b>                   |
| Suplentes                   | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Reemplazos                  | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Adscritos                   | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Becarios                    | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Contrata                    | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Código del Trabajo          | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Vigilantes                  | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| Jornales Transitorios       | <b>0</b>       | <b>0</b>       | <b>0</b>                    |
| <b>Total Fuera Dotación</b> | <b>9</b>       | <b>27</b>      | <b>36</b>                   |

**Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2017 según función y sexo**



| <b>FUNCIÓN DESEMPEÑADA</b> | <b>MUJERES</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>TOTAL HONORARIOS</b> |
|----------------------------|----------------|----------------|-------------------------|
| Directivos                 | 0              | 0              | 0                       |
| Jefaturas                  | 0              | 0              | 0                       |
| Profesionales              | 5              | 11             | 16                      |
| Técnicos                   | 0              | 0              | 0                       |
| Administrativos            | 4              | 1              | 5                       |
| Auxiliares                 | 0              | 15             | 15                      |
| <b>Total Honorarios</b>    | <b>9</b>       | <b>27</b>      | <b>36</b>               |

**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2017 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**



| <b>RANGO DE PERMANENCIA</b>  | <b>MUJERES</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>TOTAL HONORARIOS</b> |
|------------------------------|----------------|----------------|-------------------------|
| 1 año o menos                | 2              | 19             | 21                      |
| Más de 1 año y hasta 2 años  | 7              | 6              | 13                      |
| Más de 2 años y hasta 3 años | 0              | 1              | 1                       |
| Más de 3 años                | 0              | 1              | 1                       |
| <b>Total Honorarios</b>      | <b>9</b>       | <b>27</b>      | <b>36</b>               |

**c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

**Indicadores consultados**

**1) Reclutamiento y Selección.**

**1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección:**

$$(0/1)*100=0$$

**1.2 Efectividad de la selección:**

$$(0/1)*100=0$$

**2) Rotación de Personal:**

**2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva:**

$$(2/48)*100= 4,17$$

**2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación:**

**Funcionarios Jubilados:**

$$(1/48)*100=2,08$$

**Funcionarios Fallecidos:**

$$(0/48)*100= 0$$

**Retiros voluntarios con incentivo al retiro:**

$$(1/48)*100= 2,08$$

**Otros Retiros Voluntarios:**

$$(0/48)*100= 0$$

**Otros egresos:**

$$(1/48)*100= 2,08$$

**2.3 Índice de recuperación de funcionarios:**

$$(0/2)*100= 0$$

**3) Grado de Movilidad en el servicio:**

**3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal:**

$$(0/20)*100= 0$$

**3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados:**

$$\frac{2}{28} *100= 7,14$$

**4) Capacitación y Perfeccionamiento del Personal.**

**4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva:**

$$(28/48)*100= 58,3$$

**4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario**

$$\frac{760 \times 28}{38} = 560$$

**4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia.**

$$(1/8)*100= 12,5$$

**4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva:**

$$(0/48)*100= 0$$

**5) Días no Trabajados:** Se consultan los siguientes promedios:

**5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.**

**Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1)**

$$\frac{(608/12)}{48} = 1,055$$

**Licencias médicas de otro tipo.**  $\frac{(209/12)}{44} = 17,41 = 0,39$

**5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.**

$$(0/12)/48= 0$$

**6) Grado de Extensión de la Jornada:**

$$\frac{1909/12}{48} = 3,31$$

**7) Evaluación del Desempeño**

**7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.**

$$\frac{33}{38} = 0,87 * 100 = 87 \quad (\text{Lista 1})$$

38

$$\frac{5}{38} = 0,13 * 100 = 13 \quad (\text{Lista 2})$$

38

Considerando que Proceso año t: Proceso de calificación cerrado en el año informado.

**7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado.**

SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.

**8) Política de Gestión de Personas.**

SI: existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía **Resolución Exenta N°884 de 2017 de INACH.**

**9) Regularización de Honorarios.**

**9.1 Representación en el ingreso a la contrata:  $(7/7)*100= 100$**

**9.2 Efectividad proceso regularización:  $(7/9)*100= 77,7$**

**9.3 Índice honorarios regularizables:  $(2/7)*100= 28,57$**

## Cálculo del avance

| <b>Cuadro 1</b>  |  |                         |      |                     |       |
|--|--|-------------------------|------|---------------------|-------|
| <b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>   |  |                         |      |                     |       |
| Indicadores  | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>1</sup> |      | Avance <sup>2</sup> | Notas |
|  |  | 2016                    | 2017 |                     |       |
| <b>1. Reclutamiento y Selección</b>  |  |                         |      |                     |       |
| 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>3</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>4</sup> | (N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100   | 0                       | 0    | 0                   |       |
| 1.2 Efectividad de la selección  | (N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100 | 0                       | 0    | 0                   |       |
| <b>2. Rotación de Personal</b>   |  |                         |      |                     |       |
| 2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.   | (N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100  | 2.27                    | 4.17 | 0                   |       |
| 2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.  |  |                         |      |                     |       |
| - Funcionarios jubilados   | (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100  | 0                       | 2.08 | 0                   |       |
| • Funcionarios fallecidos  | (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100   | 0                       | 0    | 0                   |       |
| - Retiros voluntarios  |  |                         |      |                     |       |
| o con incentivo al retiro  | (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100  | 0                       | 2.08 | 0                   |       |
| o otros retiros voluntarios  | (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 0                       | 0    | 0                   |       |
| • Otros  | (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100   | 0                       | 2.08 | 0                   |       |
| 2.3 Índice de recuperación de funcionarios   | (N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100  | 100                     | 0    | 0                   |       |

1 La información corresponde al período Enero 2017 - Diciembre 2017 y Enero 2016 - Diciembre 2016, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2017.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores   | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>1</sup> |      | Avance <sup>2</sup> | Notas |
|---|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
|   |   | 2016                    | 2017 |                     |       |
| <b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>   |   |                         |      |                     |       |
| 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.          | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$   | 0                       | 0    | 0                   |       |
| 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados. | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$   | 13.6                    | 7.14 | 0.53                |       |
| <b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>   |   |                         |      |                     |       |
| 4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.                                | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$  | 68.18                   | 58.3 | 0.86                |       |
| 4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.  | $\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$ | 156                     | 560  | 3.59                |       |
| 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>5</sup>                            | $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$                            | 4.54                    | 12.5 | 2.75                |       |
| 4.4 Porcentaje de becas <sup>6</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.                                       | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$  | 0                       | 0    | 0                   |       |
| <b>5. Días No Trabajados</b>  |   |                         |      |                     |       |
| 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.            |   |                         |      |                     |       |
| • Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).  | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 1.31                    | 1.06 | 0.81                |       |
| • Licencias médicas de otro tipo <sup>7</sup>   | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$   | 0.39                    | 0    | 0                   |       |

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores  | Fórmula de Cálculo  | Resultados <sup>1</sup> |      | Avance <sup>2</sup> | Notas |
|--|---|-------------------------|------|---------------------|-------|
|  |   | 2016                    | 2017 |                     |       |
| 5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones. | $(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$   | 0.29                    | 0    | 0                   |       |
| <b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>   |   |                         |      |                     |       |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.  | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$   | 3.43                    | 3.31 | 0.97                |       |
| <b>7. Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></b>   |   |                         |      |                     |       |
| 7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.                                 | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 96                      | 87   |                     |       |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 3                       | 13   |                     |       |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 0                       | 0    |                     |       |
|  | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$   | 0                       | 0    |                     |       |
| 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>9</sup> implementado                                  | SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.<br>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.           | SI                      | SI   | Se mantiene         |       |
| <b>8. Política de Gestión de Personas</b>  |   |                         |      |                     |       |
| Política de Gestión de Personas <sup>10</sup> formalizada vía Resolución Exenta                                  | SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.<br>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. | NO                      | SI   |                     |       |
| <b>9. Regularización de Honorarios</b>   |   |                         |      |                     |       |
| 9.1 Representación en el ingreso a la contrata   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$                                    |                         | 100  |                     |       |

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

| Indicadores                            | Fórmula de Cálculo   | Resultados <sup>1</sup> |       | Avance <sup>2</sup> | Notas |
|--|--|-------------------------|-------|---------------------|-------|
|  |  | 2016                    | 2017  |                     |       |
| 9.2 Efectividad proceso regularización | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$ | 0                       | 77.7  |                     |       |
| 9.3 Índice honorarios regularizables   | $(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$            | 0                       | 28.57 |                     |       |

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

| <b>INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2016 - 2017</b> |  |                                 |
|---|--|---------------------------------|
| <b>Denominación</b>                       | <b>Monto Año 2016<br/>(M\$)<sup>11</sup></b> | <b>Monto Año 2017<br/>(M\$)</b> |
| <b>INGRESOS</b>                           | <b>4.661.870</b>                             | <b>4.396.104</b>                |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                 | 0  | 11.522                          |
| OTROS INGRESOS CORRIENTES                 | 131.001                                      | 79.547                          |
| APORTE FISCAL                             | 4.530.868                                    | 4.305.035                       |
| <b>GASTOS</b>                             | <b>4.748.905</b>                             | <b>4.833.595</b>                |
| GASTOS EN PERSONAL                        | 1.752.559                                    | 1.555.815                       |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO             | 346.539                                      | 291.496                         |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL          | 0  | 49.849                          |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES                 | 2.394.876                                    | 2.371.697                       |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS     | 118.354                                      | 50.517                          |
| SERVICIO DE LA DEUDA                      | 136.577                                      | 514.221                         |
| <b>RESULTADO</b>                          | <b>-87.035</b>                               | <b>-437.491</b>                 |

<sup>11</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2017 factor act. 1,19

## b) Comportamiento Presupuestario año 2017

### ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2017

| Sub.             | Item | Asig. | Denominación  | Presupuesto Inicial (M\$) <sup>12</sup> | Presupuesto Final (M\$) <sup>13</sup> | Ingresos y gastos Devengados (M\$) | Diferencia (M\$) <sup>14</sup> |
|------------------|------|-------|---|---|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| <b>INGRESOS</b>  |      |       |   | <b>4.261.545</b>                        | <b>4.334.228</b>                      | <b>4.396.104</b>                   | <b>-61.876</b>                 |
| 05               |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                 |   | 11.522                                | 11.522                             |                                |
| 08               |      |       | OTROS INGRESOS CORRIENTES                                 | 17.671                                  | 17.671                                | 79.547                             | -61.876                        |
|                  | 01   |       | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas         | 14.003                                  | 14.003                                | 22.191                             | -8.188                         |
|                  | 99   |       | Otros   | 3.668                                   | 3.668                                 | 57.356                             | -53.688                        |
| 09               |      |       | APORTE FISCAL   | 4.243.874                               | 3.305.035                             | 4.305.035                          |                                |
|                  | 01   |       | Libre   | 4.243.874                               | 3.305.035                             | 4.305.035                          |                                |
| <b>GASTOS</b>    |      |       |   | <b>4.261.545</b>                        | <b>4.953.690</b>                      | <b>4.833.595</b>                   | <b>120.095</b>                 |
| 21               |      |       | GASTOS EN PERSONAL  | 1.433.014                               | 1.555.815                             | 1.555.815                          |                                |
| 22               |      |       | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                             | 291.496                                 | 291.496                               | 291.496                            |                                |
| 23               |      |       | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                          | 0                                       | 49.840                                | 49.849                             |                                |
| 24               |      |       | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                                 | 2.485.878                               | 2.491.151                             | 2.371.697                          | 119.454                        |
|                  | 03   |       | A Otras Entidades Públicas                                | 2.485.878                               | 2.491.151                             | 2.371.697                          | 119.454                        |
|                  |      | 044   | Feria Antártica Escolar                                   | 104.529                                 | 104.531                               | 83.106                             | 21.425                         |
|                  |      | 045   | Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable            | 390.881                                 | 390.881                               | 390.881                            |                                |
|                  |      | 046   | Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas | 1.738.934                               | 1.744.113                             | 1.646.795                          | 97.318                         |
|                  |      | 047   | Tesis Antárticas  | 40.788                                  | 40.788                                | 40.788                             |                                |
|                  |      | 049   | Aligamiento Científico Internacional                      | 17.106                                  | 17.114                                | 16.474                             | 640                            |
|                  |      | 050   | Centro Antártico Internacional                            | 193.640                                 | 193.724                               | 193.653                            | 71                             |
| 29               |      |       | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                     | 51.157                                  | 51.157                                | 50.517                             | 640                            |
|                  | 04   |       | Mobiliario y Otros  | 0                                       | 0                                     | 0                                  |                                |
|                  | 05   |       | Máquinas y Equipos  | 4.326                                   | 4.326                                 | 4.326                              |                                |
|                  | 06   |       | Equipos Informáticos                                      | 0                                       | 15.000                                | 14.966                             | 34                             |
|                  | 07   |       | Programas Informáticos                                    | 46.831                                  | 31.831                                | 31.225                             | 606                            |
| 34               |      |       | SERVICIO DE LA DEUDA                                      |   | 514.222                               | 514.221                            | 1                              |
|                  | 07   |       | Deuda Flotante  |   | 514.222                               | 514.221                            | 1                              |
| <b>RESULTADO</b> |      |       |   |   | <b>-619.462</b>                       | <b>-437.491</b>                    | <b>-181.971</b>                |

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

### c) Indicadores Financieros

| Cuadro 4<br>Indicadores de Gestión Financiera |   |                  |                        |      |      |                                    |       |
|---|---|------------------|------------------------|------|------|------------------------------------|-------|
| Nombre Indicador                              | Fórmula Indicador   | Unidad de medida | Efectivo <sup>15</sup> |      |      | Avance <sup>16</sup><br>2017/ 2016 | Notas |
|   |   |                  | 2015                   | 2016 | 2017 |                                    |       |
| Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)         | AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>17</sup> )                         | %                | 97%                    | 98%  | 99%  | 100%                               |       |
|   | [IP Ley inicial / IP devengados]  | %                | 18%                    | 16%  | 18%  | 116%                               |       |
| Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)   | [IP percibidos / IP devengados]   | %                | 100%                   | 100% | 100% | 100%                               |       |
|   | [IP percibidos / Ley inicial]   | %                | 314%                   | 642% | 110% | 17%                                |       |
|   | [DF/ Saldo final de caja]   | %                | 67%                    | 84%  | 75%  | 89%                                |       |
| Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)      | (DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos) | %                | 67%                    | 84%  | 75%  | 89%                                |       |

### d) Fuente y Uso de Fondos

| Cuadro 5<br>Análisis del Resultado Presupuestario 2017 <sup>18</sup> |                                       |                  |                  |                  |
|--|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Código   | Descripción                           | Saldo Inicial    | Flujo Neto       | Saldo Final      |
| <b>FUENTES Y USOS</b>  |                                       | <b>619.461</b>   | <b>(437.491)</b> | <b>181.970</b>   |
| <b>Carteras Netas</b>  |                                       | <b>0</b>         | <b>(554.243)</b> | <b>(554.243)</b> |
| 115  | Deudores Presupuestarios              | 0                | 0                | 0                |
| 215  | Acreedores Presupuestarios            | 0                | (554.243)        | (554.243)        |
| <b>Disponibilidad Neta</b>   |                                       | <b>757.393</b>   | <b>262.700</b>   | <b>1.020.093</b> |
| 111  | Disponibilidades en Moneda Nacional   | 708.200          | 303.382          | 1.011.582        |
| 112  | Disponibilidades en Moneda Extranjera | 49.193           | -40.683          | 8.511            |
| <b>Extrapresupuestario neto</b>                                      |                                       | <b>(137.932)</b> | <b>(145.948)</b> | <b>(283.880)</b> |
| 114  | Anticipo y Aplicación de Fondos       | 128              | 118.729          | 118.857          |
| 116  | Ajustes a Disponibilidades            |                  | 0                | 0                |
| 119  | Traspasos Interdependencias           |                  | 0                | 0                |
| 214  | Depósitos a Terceros                  | (119.103)        | (272.667)        | (391.770)        |
| 216  | Ajustes a Disponibilidades            | (18.957)         | 7.990            | (10.967)         |

15 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

18 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

| Cuadro 6   |             |                   |           |               |
|--|-------------|-------------------|-----------|---------------|
| Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017 |             |                   |           |               |
| Denominación   | Ley Inicial | Presupuesto Final | Devengado | Observaciones |
| Feria Antártica Escolar  | 104.529     | 104.531           | 83.106    |               |
| Desarrollo Ciencia Concursable                                     | 390.881     | 390.881           | 390.881   |               |
| Plataforma Log. P/Apoyo Act. Antárticas                            | 1.738.934   | 1.744.113         | 1.646.795 |               |
| Tesis Antárticas   | 40.788      | 40.788            | 40.788    |               |
| Aligamiento Científico Internacional                               | 17.106      | 17.114            | 16.474    |               |
| Centro Antártico Internacional                                     | 193.640     | 193.724           | 193.653   |               |

## f) Transferencias<sup>19</sup>

| Cuadro 7                                  |   |   |                          |                          |       |
|---|---|---|--------------------------|--------------------------|-------|
| Transferencias Corrientes                 |   |   |                          |                          |       |
| Descripción                               | Presupuesto Inicial 2017 <sup>20</sup><br>(M\$) | Presupuesto Final 2017 <sup>21</sup><br>(M\$) | Gasto Devengado<br>(M\$) | Diferencia <sup>22</sup> | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO          |   |   |                          |                          |       |
| Gastos en Personal                        |   |   |                          |                          |       |
| Bienes y Servicios de Consumo             |   |   |                          |                          |       |
| Inversión Real                            |   |   |                          |                          |       |
| Otros                                     |   |   |                          |                          |       |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS |   |   |                          |                          |       |
| Gastos en personal                        | 331.426   | 329.298                                       | 314.019                  | 15,279                   |       |
| Bienes y Servicios de Consumo             | 1.480.403                                       | 1.504.952                                     | 1.401.112                | 103.840                  |       |
| Activos no Financieros                    | 242.380   | 225.232                                       | 224.897                  | 335                      |       |
| Otros <sup>23</sup>                       | 431.669   | 431.669                                       | 431.669                  | 0                        |       |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>               | <b>2.485.878</b>                                | <b>2.491.151</b>                              | <b>2.371.697</b>         | <b>119.454</b>           |       |

19 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Corresponde al vigente al 31.12.2017

22 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

## g) Inversiones<sup>24</sup>

| Cuadro 8   |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
|--|------------------------------------|---|----------------------|--|----------------------------------|--------------------|-------|
| Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017 |                                    |   |                      |  |                                  |                    |       |
| Iniciativas de Inversión   | Costo Total Estimado <sup>25</sup> | Ejecución Acumulada al año 2017 <sup>26</sup> | % Avance al Año 2016 | Presupuesto Final Año 2017 <sup>27</sup> | Ejecución Año 2017 <sup>28</sup> | Saldo por Ejecutar | Notas |
|  | (1)                                | (2)   | (3) = (2) / (1)      | (4)                                      | (5)                              | (7) = (4) - (5)    |       |

**No existen iniciativas de inversión**

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

25 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

26 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

27 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

28 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

### Logro de Indicadores Formulario H 2017

|                   |                                     |                 |    |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | <b>PARTIDA</b>  | 06 |
| <b>SERVICIO</b>   | INSTITUTO ANTARTICO CHILENO         | <b>CAPITULO</b> | 04 |

| Producto Estratégico   | Nombre  | Fórmula   | Unidad de | Valores                      |                              |                              |                               | Meta                          | Porcentaje         |
|--|---|---|-----------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|
|  | Indicador   | Indicador   | Medida    | 2014                         | 2015                         | 2016                         | 2017                          | 2017                          | de Logro<br>1 2017 |
| Programa Nacional de Ciencia Antártica.  | Porcentaje de variación de publicaciones ISI antárticas (International Scientific Index) nacionales generadas en el trienio actual respecto del total de publicaciones ISI antárticas nacionales del trienio anterior.  | ((Nº de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio actual [año t-2 al año t]/Nº Total de publicaciones científicas ISI antárticas nacionales del trienio anterior [año t-5 al año t-3])-1)*100 | %         | 38.0<br>((109.0-79.0)-1)*100 | 54.8<br>((130.0-84.0)-1)*100 | 49.0<br>((143.0-96.0)-1)*100 | 56.9<br>((171.0-109.0)-1)*100 | 34.9<br>((147.0-109.0)-1)*100 | 100,0%             |
|  | Enfoque de Género: No   |   |           |                              |                              |                              |                               |                               |                    |
| Divulgar Materias Antárticas a la Comunidad Nacional. - Feria Antártica Escolar. | Índice de variación de estudiantes de enseñanza media del País que presentan proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar en el año t/Nº de estudiantes de enseñanza media del País que presentaron proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar, con respecto al año 2012. | (Nº de estudiantes de enseñanza media del País que presentaron proyectos elegibles a la Feria Antártica Escolar, con respecto al año 2012)  | personas  | 125<br>(335-267)*100         | 13<br>(301-267)*100          | 103<br>(274-267)*100         | 169<br>(450-267)*100          | 102<br>(272-267)*100          | 100,0%             |
|  | Enfoque de Género: No   |   |           |                              |                              |                              |                               |                               |                    |



respecto el  
año  
2012)\*100

|  |   | (N°<br>Investigadore<br>s Extranjero<br>s de países<br>miembros del<br>Sistema<br>Tratado<br>Antártico,<br>STA,<br>transportados<br>y apoyados<br>por el INACH<br>en el año t/N°<br>Investigadore<br>s Extranjero<br>s de países<br>miembros del<br>Sistema<br>Tratado<br>Antártico,<br>STA,<br>transportados<br>y apoyados<br>por el INACH<br>en el año<br>2013)*100 |          |                           |                          |                           |                           |                           |       |
|--|---|---|----------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------|
| Cooperación<br>Internacional en<br>Materias<br>Antárticas. | Índice de<br>variación de<br>Investigadore<br>s Extranjero<br>s de países<br>miembros del<br>Sistema del<br>Tratado<br>Antártico,<br>STA,<br>transportados<br>y apoyados<br>por el INACH<br>con respecto<br>al año 2013<br><br>Enfoque de<br>Género: No |   | personas | 100<br>(171)<br>/171)*100 | 30<br>(223)<br>/171)*100 | 106<br>(181)<br>/171)*100 | 104<br>(178)<br>/171)*100 | 105<br>(180)<br>/171)*100 | 99,0% |

|  |   | (N° de<br>evaluadores<br>extranjeros<br>de países del<br>Tratado<br>Antártico que<br>revisan los<br>proyectos<br>postulantes al<br>concurso, en<br>el año t/N°<br>total de<br>evaluadores<br>del concurso<br>en el año<br>t)*100 |   |                              |                              |                               |                                |                              |       |
|--|---|--|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------|
| Cooperación<br>Internacional en<br>Materias<br>Antárticas. | Porcentaje de<br>evaluadores<br>extranjeros<br>de países del<br>Tratado<br>Antártico,<br>que revisan<br>los proyectos<br>postulantes al<br>concurso<br>regular del<br>INACH en el<br>año t.<br><br>Enfoque de<br>Género: No |  | % | 95.1<br>(39.0)<br>/41.0)*100 | 89.8<br>(88.0)<br>/98.0)*100 | 88.3<br>(91.0)<br>/103.0)*100 | 86.3<br>(120.0)<br>/139.0)*100 | 89.8<br>(88.0)<br>/98.0)*100 | 96,1% |

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

No aplica al Servicio.

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2014-2017)

| Cuadro 9<br>Programas e Instituciones Evaluadas (2014-2017) |                      |     |        |       |                              |
|---|----------------------|-----|--------|-------|------------------------------|
| Evaluación  | Programa/Institución | Año | Estado | Monto | Evaluación Dipres<br>(SI/NO) |
|   |                      |     |        |       |                              |

El servicio no tiene programas Evaluados 2014-2017

## Anexo 6B: Informe Preliminar<sup>29</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>30</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017)

| Cuadro 10<br>Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas |              |
|---|--------------|
| Compromiso  | Cumplimiento |
|   |              |

El servicio no tiene programas Evaluados 2014-2017.

<sup>29</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>30</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

#### IDENTIFICACIÓN

|            |                                     |                         |    |
|------------|-------------------------------------|-------------------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | PARTIDA PRESUPUESTARIA  | 06 |
| SERVICIO   | INSTITUTO ANTARTICO CHILENO         | CAPÍTULO PRESUPUESTARIO | 04 |

#### FORMULACIÓN PMG

| Marco                              | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Objetivos de                   | Prioridad | Ponderación Comprometida | Ponderación obtenida |
|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------|--------------------------|----------------------|
|                                    |                                    |  | Etapas de Desarrollo o Estados |           |                          |                      |
|                                    |                                    |  | I                              |           |                          |                      |
| Marco Básico                       | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional | O                              | Alta      | 100%                     | 94.29%               |
| Porcentaje Total de Cumplimiento : |                                    |  |                                |           |                          | 94.29%               |

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

| Marco        | Área de Mejoramiento               | Sistemas   | Tipo      | Etapa | Justificación  |
|--------------|------------------------------------|--|-----------|-------|--|
| Marco Básico | Planificación y Control de Gestión | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización     | Modificar | 1     | El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t"   |
|              |                                    | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Eficiencia Energética | Modificar | 1     | El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, |

|  |  |  |           |  |   |
|--|--|--|-----------|--|---|
|  |  |  |           | como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017 |   |
|  |  | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Equidad de Género | Modificar | 1  | El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador " Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t"                                |
|  |  | Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital  | Modificar | 1  | El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador " Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1" |

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

| N° | Objetivos de Gestión   | Compromiso  |   | Resultado Evaluación |                             | N°<br>Indicadores<br>Descuento<br>por error |
|----|--|-------------|---|----------------------|-----------------------------|---|
|    |  | Ponderación | N° Indicadores /<br>Mecanismos<br>Comprometidos | Ponderación          | N° Indicadores<br>Cumplidos |   |
| 1  | Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos        | 50%         | 3   | 50.00%               | 3                           | 0   |
| 2  | Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales | 40%         | 7   | 34.29%               | 6                           | No aplica                                   |
| 3  | Cumplir Meta de Indicadores Transversales                    | 0%          | 0   | 0.00%                | 0                           | No aplica                                   |
| 4  | Publicar Mecanismos de Incentivo                             | 10%         | 5   | 10.00%               | No aplica                   | No aplica                                   |
|    | <b>Total</b>   | 100%        | 15  | <b>94.29%</b>        | 9                           | 0   |

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

| Cuadro 11<br>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017 |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo   | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup> |
| 1  | 21   | 3  | 100   | 8  |
| 2  | 21   | 3  | 99  | 8  |

| Cuadro 11<br>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016 |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo   | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>34</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>35</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>36</sup> |
| 1  | 22   | 3  | 100%  | 8  |
| 2  | 22   | 3  | 100%  | 8  |

| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015 |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo                                    | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>34</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>35</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>36</sup> |
| 1   | 21   | 3  | 100   | 8  |
| 2   | 22   | 3  | 99  | 8  |

| Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014 |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Equipos de Trabajo                                    | Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>36</sup> | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>37</sup> | Incremento por Desempeño Colectivo <sup>38</sup> |
| 1   | 20   | 3  | 100   | 8%   |
| 2   | 20   | 3  | 94  | 8%   |

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Señalar el monto total a pagar en 2018, el promedio por persona y como % del gasto total en subtítulo 21, gastos en personal.

| Monto a pagar Convenio Colectivo 2018 | %<br>SUBTIT.21 |
|---------------------------------------|----------------|
| \$54.409.848                          | 4%             |

| PLANTA       | CONTRATA     |
|--------------|--------------|
| 19           | 31           |
| \$24.164.232 | \$30.245.616 |
| \$54.409.848 |              |

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Promedio por persona | \$1.088.197 |
|----------------------|-------------|

**Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.**

- **Género**

No aplica al Servicio por la naturaleza de sus productos.

- **Descentralización / Desconcentración**

No aplica al Servicio por la naturaleza de sus productos.

## Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2017.

| <b>N</b> | <b>Nombre</b>   | <b>Tipo</b> |
|----------|---|-------------|
| 1        | Aligamiento Científico Internacional  | Iniciativa  |
| 2        | Áreas Marinas Protegidas Antárticas   | Iniciativa  |
| 3        | Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable  | Iniciativa  |
| 4        | Feria Antártica Escolar   | Programa    |
| 5        | Plataforma Logística antártica  | Iniciativa  |
| 6        | Selección, Captura y Adaptación de especies antárticas, para generar contenido del Centro Antártico Internacional (CAI) | Programa    |
| 7        | Tesis Antárticas  | Programa    |



### **Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2014-2018**

El servicio no tiene proyecto de Ley en trámite en el Congreso Nacional 2014-2018

### **Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2014- 2018**

El servicio no cuenta con leyes promulgadas durante 2014-2018

### **Anexo 12: Premios o Reconocimientos Institucionales 2014 - 2017**

El servicio no ha obtenido premios o reconocimientos institucionales durante el año 2017.